

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas, del día 30 de abril del 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como lo previsto en el punto **3.2 "Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán"** del numeral **3. "Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento"** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Josué Alejandro Romero Hernández**, Subdirector de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas de la Dirección de Contrataciones, servidor público designado por la Convocante de conformidad con los numerales **34** y **35** del Apartado **V.1.8** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría de Economía.

A continuación, se hace constar que con fundamento en los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la Ley, y el artículo **52** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante el Reglamento, el punto **4.9 "Causas de Desechamiento de Propuestas"** del numeral **4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, los puntos **5.2 "Criterios de evaluación técnica"**, **5.3 "Criterios de evaluación de la documentación legal administrativa"** y **5.4 "Criterios de evaluación económica"** del numeral **5. "Criterios para la evaluación de proposiciones"** de la Convocatoria, la Convocante por conducto de la **Dirección General de Tecnologías de la Información** y la **Dirección de Contrataciones**, realizaron la evaluación de las propuestas recibidas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada, No. de CompraNet **IA-010000999-E146-2020** y No. Interno de Control **DGRMA-I-008-2020**, para la **contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado**, conforme a lo siguiente:

<b>Evaluación</b>	<b>Servidor Público</b>	<b>Acción</b>
Técnica	<b>Mtra. Anell Griselda Zamorategui Hernández</b> Directora de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones Por la Secretaría de Economía	Elaboraron la evaluación técnica
	<b>Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores</b> Gerente de Informática Por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	
	<b>Ing. Israel Nuñez Valle</b> Coordinador Departamental de Producción de Sistemas Por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
Legal Administrativa	<b>Lic. Josué Alejandro Romero Hernández</b> Subdirector de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas	Elaboró y dio su Visto Bueno a la evaluación legal administrativa

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

Evaluación	Servidor Público	Acción
Económica	<p><b>Lic. Josué Alejandro Romero Hernández</b> Subdirector de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas</p>	Elaboró la evaluación económica
	<p><b>Mtra. Anell Griselda Zamorategui Hernández</b> Directora de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones Por la Secretaría de Economía</p>	
	<p><b>Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores</b> Gerente de Informática Por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)</p>	Revisaron y dieron su Visto Bueno a la evaluación económica
	<p><b>Ing. Israel Nuñez Valle</b> Coordinador Departamental de Producción de Sistemas Por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)</p>	

De la cual se emite el siguiente:

FALLO

1) Evaluación de la documentación Legal Administrativa

Número de Conv.	Concepto	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.		Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status
a)	Para acreditar la personalidad jurídica o intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el (Formato D).	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de <b>Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.</b>	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de <b>Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.</b>	Cumple
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa <b>Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.</b> , en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de <b>Earth Connection, S.A. de C.V.</b>	Cumple
c)	Escrito en donde los licitantes deberán comprometerse al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de esta contratación.	Presenta escrito firmado por la <b>Lic. Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa <b>Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.</b> , en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa <b>Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.</b> , donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Cumple
		Presenta escrito firmado por la <b>Lic. Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa <b>Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.</b> , donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa <b>VMSupport Consulting, S.A. de C.V.</b> , donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Cumple
				Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa <b>Earth Connection, S.A. de C.V.</b> , donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Cumple

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

Número al 6.3 de Conv.	Concepto	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.		Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status
d)	Escrito en el que el licitante manifiesta una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (Formato E)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <b>dcerros@spoonnet.com</b>  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <b>contacto@tecnicomex.com.mx</b>	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <b>leonardo.ortega@is.com.mx</b>  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <b>leonardo.ortega@is.com.mx</b>  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <b>ecosso1@gmail.com</b>	Cumple
e)	Declaración escrita en papel preferentemente membretado bajo protesta de decir verdad, no se encuentran en los supuestos de los artículos 60 y 60 de la LAASP. (Formato F)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 60 y 60 de la LAASP.  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 60 y 60 de la LAASP.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 60 y 60 de la LAASP.  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 60 y 60 de la LAASP.  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 60 y 60 de la LAASP.	Cumple
f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. (Formato G)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	Cumple
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes <b>SIE130307MD4</b> , y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, tiene un topé máximo combinado de <b>88.32</b> con base en lo cual se estratifica como una empresa Pequeña.  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes <b>IT090423893</b> , y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, tiene un topé máximo combinado de <b>25MDP</b> con base en lo cual se estratifica como una empresa Pequeña.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes <b>CO9121VAA</b> , y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, tiene un topé máximo combinado de <b>202.50</b> con base en lo cual se estratifica como una empresa Mediana.  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes <b>VCO140123DDE</b> , y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, tiene un topé máximo combinado de <b>7.06</b> con base en lo cual se estratifica como una empresa PEQUEÑA.  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes <b>ECO080417A2</b> , y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, tiene un topé máximo combinado de <b>94</b> con base en lo cual se estratifica como una empresa Pequeña.	Cumple
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. (Formato I)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	Cumple
i)	Escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos (Formato H)	Presenta escrito firmado por <b>Dalia Rocío Cerros Contreras</b> , Apoderado Legal de la Empresa, Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.  Presenta escrito firmado por la Lic. <b>Ana Lilia Hernández Rincón</b> , Administradora General Única de la Empresa Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por <b>Leonardo Ortega Vazquez</b> , Representante Legal de la empresa Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.  Presenta escrito firmado por <b>George Alexander Terry Criado</b> , Representante Legal de la Empresa VMSupport Consulting, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.  Presenta escrito firmado por <b>Victor Ernesto Vargas Niño</b> , Representante Legal de la Empresa Earth Connection, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASP y 44 del RLAASP.	Presentan Convenio de Colaboración de propuesta conjunta firmado por los Representantes Legales de Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en el que se indican las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellos, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	Cumple	Presentan Convenio de Colaboración de propuesta conjunta firmado por los Representantes Legales de Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V., en el que se indican las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellos, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	Cumple

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CEBEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020 No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

Table with columns: Numer al 65 de Conv., Concepto, Observaciones, Status, Observaciones, Status. Contains detailed meeting minutes and observations for various companies like Axtel, S.A.B. de C.V., Scomintuidad Latam, and others.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

Número de Conv.	Concepto	Arel, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital, S.de RL de C.V. y Servicios Arel, S.A. de C.V.		Scontinuidad Latam, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de RL de C.V. y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status
h)	Escrito en el que el licitante manifiesta que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa Arel, S.A.B. de C.V. en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple	Presenta escrito firmado por Leon Carlos Chavez Rueda, Representante Legal de la empresa Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa Alest Innovación Digital, S.de RL de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple	Presenta escrito firmado por Leonardo Rodriguez Serratos, Representante Legal de la empresa Atalait, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa, Servicios Interconecta, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple	Presenta escrito firmado por Tamara Leyva Cantua, Representante Legal de la empresa Leader in Services GA, S. de RL de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, licencias y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a remborsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogarle la Secretaría de Economía.	Cumple
i)	Escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos (Formato H).	Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa Arel, S.A.B. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por Leon Carlos Chavez Rueda, Representante Legal de la empresa Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa Alest Innovación Digital, S.de RL de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por Leonardo Rodriguez Serratos, Representante Legal de la empresa Atalait, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Francisco Gonzalez Sanchez, Apoderado Legal de la Empresa, Servicios Interconecta, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por Tamara Leyva Cantua, Representante Legal de la empresa Leader in Services GA, S. de RL de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se comprometen a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple
d)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada uno de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	Presentan Convenio de Colaboración de propuesta conjunta firmado por los Representantes Legales de Arel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital, S.de RL de C.V., y Servicios Arel, S.A. de C.V., en el que se indican las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellos, así como la manera que se exigirá su cumplimiento.	Cumple	Presentan Convenio de Colaboración de propuesta conjunta firmado por los Representantes Legales de Scontinuidad Latam, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de RL de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V., en el que se indican las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellos, así como la manera que se exigirá su cumplimiento.	Cumple

Número de Conv.	Concepto	Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el (Formato D).	Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de Triara.com, S.A. de C.V.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	Cumple
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referida a nombre y representación de Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
		Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

Númeral 6.3 de Conv.	Concepto	Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	Status
		Observaciones	
c)	Escrito en donde los licitantes deberán comprometerse al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de esta contratación.	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., donde se compromete al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, de Normas Internacionales que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	Cumple
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (Formato E).	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <a href="mailto:gsordia@telmexomasi.com">gsordia@telmexomasi.com</a></p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <a href="mailto:crmiaja@telmex.com">crmiaja@telmex.com</a> y <a href="mailto:gsordia@telmexomasi.com">gsordia@telmexomasi.com</a></p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la Empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <a href="mailto:migomez@telmex.com">migomez@telmex.com</a> y <a href="mailto:gsordia@telmexomasi.com">gsordia@telmexomasi.com</a></p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <a href="mailto:migomez@telmex.com">migomez@telmex.com</a> y <a href="mailto:gsordia@telmexomasi.com">gsordia@telmexomasi.com</a></p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: <a href="mailto:migomez@telmex.com">migomez@telmex.com</a> y <a href="mailto:gsordia@telmexomasi.com">gsordia@telmexomasi.com</a></p>	Cumple
e)	Declaración escrita en papel preferentemente membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>Presenta escrito firmado por Enrique Miguel Samper Aguilar, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p>	Cumple
f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la Empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p>	Cumple
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 31 ración III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se estableció la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TCO0009128J1, y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, su empresa se estratifica como una empresa Grande.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TME840315KT6, y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, su empresa se estratifica como una empresa Grande.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes CRU910320MK8, y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, su empresa se estratifica como una empresa Grande.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes PPE930629592, y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, su empresa se estratifica como una empresa Grande.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TBR240927363, y así mismo que considerando los criterios (Sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, su empresa se estratifica como una empresa Pequeña.</p>	Cumple

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p><b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b>  <b>No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020</b>  <b>No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020</b></p>
<p><b>Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.</b></p>

Numer al 6.3 de Conv.	Concepto	Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Invitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. (Formato I).	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.</p>	Cumple
i)	Escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos (Formato H).	<p>Presenta escrito firmado por Gerardo Raul Sordia Gutierrez, Representante Legal de la empresa Triara.com, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>Presenta escrito firmado por Carlos Fernando Robles Miaja, Representante Legal de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>Presenta escrito firmado por Manuel Leyva Gomez, Representante Legal de la empresa Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.</p>	Cumple
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	<p>Presentan Convenio de Colaboración de propuesta conjunta firmado por los Representantes Legales de Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., en el que se indican las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada uno de ellos, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.</p>	Cumple

De Conformidad con el apartado 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de febrero del 2016, se hace constar lo siguiente:

- Se verificó en el sistema CompraNet, que los licitantes no se encontraran inhabilitados y/o Multados por parte de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la LAASSP.
- Se verificó que los licitantes no se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado.

Derivado del análisis realizado a la documentación Legal Administrativa, presentada por los licitantes **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V., **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con VMSupport Consulting S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V., **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., y **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

## Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V., la **Dirección de Contrataciones** determina lo siguiente:

Con fundamento en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento y a los numerales "**6. Documentos que deben presentar los licitantes**" punto "**6.3 Documentación Legal Administrativa**", "**5. Criterios para la evaluación de proposiciones**" punto "**5.1 Criterios generales de evaluación**" inciso **c)**, punto "**5.3 Criterios de evaluación de la documentación legal administrativa**" inciso **a)**, numeral "**4. Requisitos que los licitantes deben cumplir**" y punto **4.8**, inciso **c)**, los siguientes licitantes, **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral "**6. Documentos que deben presentar los licitantes**" punto "**6.3 Documentación Legal Administrativa**" de la Convocatoria:

- **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.,
- **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.,
- **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con VMSupport Consulting S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.,
- **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., y
- **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.

## 2) Evaluación Técnica:

Derivado de la evaluación realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V., **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con VMSupport Consulting S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V., **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., y **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V., la **Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones** adscrita a la **Dirección General de Tecnologías de la Información** de la **Unidad de Administración y Finanzas** de la **Secretaría de Economía**, en conjunto con la **Subdirección Divisonal de Soporte a Sistemas**, del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, así como la **Gerencia de Informática**, del **Fideicomiso de Fomento Minero**, determinan lo siguiente:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

No	REQUISITO	Axtel, S.A.B. de C.V. en Propuesta Conjunta con Alestra, Innovación Digital, S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.	Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S.A. de C.V. y BPM@ Consulting, S.A. de C.V.	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	Triara.com, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.
a)	<p>Propuesta Técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 Anexo Técnico (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse impresa en papel preferentemente membretado de los Licitantes, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en la última hoja.</p> <p>El licitante deberá incluir en su propuesta técnica, los documentos como: folletos, manuales o instructivos que demuestren que los componentes cumplen con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por "LA SECRETARIA", los cuales deberán estar perfectamente identificados mediante referencia cruzada marcada en el folleto (Datasheet, Brochure o Manual), en caso de que el idioma sea distinto al español deberá incluir una traducción simple al español.</p> <p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica una carta del fabricante en papel membretado y firmado por el representante legal en México que acredite que todo el equipo ofertado será nuevo y que el licitante es distribuidor autorizado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	<p>El licitante deberá proporcionar una matriz de escalamiento, la cual contenga al menos la información de los contactos (Nombre, Puesto, Teléfono Oficina, Teléfono Móvil, entre otros.) para su localización en todo momento</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	<p>Escrito en el que señale el personal que asignará para la prestación del servicio atendiendo lo señalado en el punto III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO del Anexo 1 Anexo Técnico, acompañando copia de los Currículos preferentemente firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas por los implicados, adjuntando copia de la identificación oficial de los mismos y copia del documento que acredite la relación laboral con el licitante, estos documentos deberán incluir como mínimo la siguiente información pública: (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico), Formación Académica, Experiencia laboral resaltando la experiencia en los servicios relacionados a lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	<p>Para los perfiles de Administrador de Proyecto, Coordinador de Ingeniería en Sitio, Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización e Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo, deberán presentar copia simple de la constancia de estudios concluidos con el que acredite el nivel de estudio solicitado de acuerdo al punto III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO del Anexo 1 Anexo Técnico, emitido por la autoridad de estudios competente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	<p>Para los perfiles de Administrador de Proyecto, Coordinador de Ingeniería en Sitio e Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo deberán presentar copia simple de la(s) certificación(es) requeridas</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

	conforme a lo señalado en el punto III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO del Anexo 1 Anexo Técnico.					
f)	Para el perfil Recursos Humanos para Mesa de Ayuda e Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización deberán presentar copia simple de los certificados o diplomas, requeridos conforme a lo señalado en el punto III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO del Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Para acreditar la Experiencia mínima de 1 año y máximo de 5 años en servicios iguales o similares a los descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico para el sector público o privado, así como la Especialidad de los Licitantes, estos deberán presentar copia mínimo de un contrato debidamente formalizado celebrado con instituciones públicas o empresas privadas, con los que acredite que ha proporcionado los servicios descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico lo anterior dentro de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, en términos y condiciones como las establecidas en el Anexo 1 Anexo Técnico, considerando que para la especialidad únicamente se contabilizaran un máximo de 5 instrumentos jurídicos. De los contratos presentados para el rubro de experiencia se considerarán los contratos debidamente formalizados, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Para el rubro de especialidad los Licitantes podrán presentar contratos plurianuales a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día de inicio (debiendo iniciar en el periodo del 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i)	Para el rubro de cumplimiento de contratos los licitantes deberán presentar cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento, firmadas por el administrador, representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello del cliente, que acredite que el Licitante haya prestado los servicios de acuerdo a los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad del Licitante, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el Anexo 1 Anexo Técnico, se contabilizará un máximo de cinco cartas, una por cada contrato aceptado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que señale la metodología para la prestación del servicio, atendiendo lo establecido en el Punto II. Descripción del Servicio, Apartado B. Metodología del Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que señale el plan de trabajo propuesto por el Licitante, en formato Microsoft Project (*.mpp) y en formato Adobe acrobat PDF (*.PDF), atendiendo lo establecido en el Punto II. Descripción del Servicio, Apartado C. Plan de Trabajo del Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que señale el esquema estructural de la organización de los recursos humanos designado para el servicio, conforme lo descrito Punto II. Descripción del Servicio, Apartado D. Estructura Organizacional Requerida del Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m)	El licitante deberá de acreditar los recursos económicos en donde se comprueben ingresos brutos anuales equivalentes a cuando menos al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n)	Los licitantes, en su caso, podrán manifestar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

	representante o apoderado legal o por persona facultada para ello, que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. No afecta la solvencia de la proposición.					
o	Los licitantes, en su caso podrán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 y en caso de contar con innovación tecnológica deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. No afecta la solvencia de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Los licitantes, en su caso, podrán manifestar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello, que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondientes emitidas por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014. No afecta la solvencia de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q	El licitante en su propuesta podrá integrar un plan de optimización de la infraestructura que será migrada del Centro de Datos actual al Centro de Datos de la Secretaría y su Sector Coordinado, en el que detalle las actividades a realizar y se alinee con su metodología propuesta. No afecta la solvencia de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**2.1 Resultado de la Evaluación Técnica:**

- **Licitante: AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos **36 y 36 Bis** fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento, y a los numerales **"4 Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, punto **4.8** inciso **a)**, numeral **"5 Criterios para la evaluación de proposiciones"**, punto **"5.2 Criterios de evaluación Técnica"** inciso **c)** y al numeral **"6 Documentos que deben presentar los licitantes"**, punto **"6.1 Propuesta Técnica"** de la Convocatoria, la propuesta técnica del licitante **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V., **CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de **56.80 de los 60 puntos máximos a obtener en la evaluación técnica** y entregó todos los documentos señalados como obligatorios en la Convocatoria, por lo que se considera solvente técnicamente.

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

- **Licitante: Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos **36 y 36 Bis** fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento, y a los numerales **“4 Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, punto **4.8** inciso **a)**, numeral **“5 Criterios para la evaluación de proposiciones”**, punto **“5.2 Criterios de evaluación Técnica”** inciso **c)** y al numeral **“6 Documentos que deben presentar los licitantes”**, punto **“6.1 Propuesta Técnica”** de la Convocatoria, la propuesta técnica del licitante **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., **CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de **50.80 de los 60 puntos máximos a obtener en la evaluación técnica** y entregó todos los documentos señalados como obligatorios en la Convocatoria, por lo que se considera solvente técnicamente.

- **Licitante: Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos **36 y 36 Bis** fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento, y a los numerales **“4 Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, punto **4.8** inciso **a)**, numeral **“5 Criterios para la evaluación de proposiciones”**, punto **“5.2 Criterios de evaluación Técnica”** inciso **c)** y al numeral **“6 Documentos que deben presentar los licitantes”**, punto **“6.1 Propuesta Técnica”** de la Convocatoria, la propuesta técnica del licitante **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., **CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de **51.93 de los 60 puntos máximos a obtener en la evaluación técnica** y entregó todos los documentos señalados como obligatorios en la Convocatoria, por lo que se considera solvente técnicamente.

- **Licitante: Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos **36 y 36 Bis** fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento, y a los numerales **“4 Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, punto **4.8** inciso **a)**, numeral **“5 Criterios para la evaluación de proposiciones”**, punto **“5.2 Criterios de evaluación Técnica”** inciso **c)** y al numeral **“6 Documentos que deben presentar los licitantes”**, punto **“6.1 Propuesta Técnica”** de la Convocatoria, la propuesta técnica del licitante **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V., **CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de **55 de los 60 puntos máximos a obtener en la evaluación técnica** y entregó todos los documentos señalados como obligatorios en la Convocatoria, por lo que se considera solvente técnicamente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p><b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b>  <b>No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020</b>  <b>No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020</b></p>
<p><b>Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.</b></p>

- **Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.,** en propuesta conjunta con VMSupport Consulting S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos **36 y 36 Bis** fracción I de la Ley, **52** de su Reglamento, y a los numerales **“4 Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, punto **4.8** inciso a), numeral **“5 Criterios para la evaluación de proposiciones”**, punto **“5.2 Criterios de evaluación Técnica”** inciso c) y al numeral **“6 Documentos que deben presentar los licitantes”**, punto **“6.1 Propuesta Técnica”** de la Convocatoria, la propuesta técnica del licitante **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.,** en propuesta conjunta con VMSupport Consulting S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V., **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de **39.86 puntos, menor a los 45 puntos mínimos que debe cumplir técnicamente**, por lo que se considera que su propuesta no es solvente técnicamente.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

Rubro/ Subrubro	Documentación	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Axtel, S.A.B. de C.V. en Propuesta Conjunta con Alestra, Innovación Digital, S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.																		
<b>1.</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>		<b>24 Puntos</b>	<b>22</b>	<b>18</b>																		
<b>1.1</b>	<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b>		<b>11 puntos</b>	<b>11</b>	<b>7</b>																		
<b>1.1.1</b> Experiencia	El licitante deberá presentar el curriculum de cada una de las personas que realizarán las funciones, descritos en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio, los cuales deberán acreditar la experiencia profesional y técnica en los servicios de la misma naturaleza a los descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico. Los perfiles mínimos solicitados son:	Cuando el licitante presente en al menos el 50% de los recursos humanos propuestos para cubrir los perfiles, más de un año de experiencia de la solicitada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.	<b>3</b>	<b>3</b>	--																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a)</td> <td>1 (uno)</td> <td>Administrador de Proyecto</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td>1 (uno)</td> <td>Coordinador de Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td>5 (cinco)</td> <td>Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización</td> </tr> <tr> <td>d)</td> <td>4 (cuatro)</td> <td>Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo.</td> </tr> <tr> <td>d)</td> <td>2 (dos).</td> <td>Recursos Humanos para Mesa de Ayuda</td> </tr> </tbody> </table>	No.				Cantidad	Descripción	a)	1 (uno)	Administrador de Proyecto	b)	1 (uno)	Coordinador de Ingeniería	c)	5 (cinco)	Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización	d)	4 (cuatro)	Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo.	d)	2 (dos).	Recursos Humanos para Mesa de Ayuda	Cuando el licitante presente solamente la información completa de los perfiles solicitados de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.
	No.	Cantidad	Descripción																				
	a)	1 (uno)	Administrador de Proyecto																				
	b)	1 (uno)	Coordinador de Ingeniería																				
	c)	5 (cinco)	Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización																				
d)	4 (cuatro)	Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo.																					
d)	2 (dos).	Recursos Humanos para Mesa de Ayuda																					
Los servicios que cumplan con la experiencia solicitada se deberán remarcar o enlistar por separado para ser tomados en cuenta, tanto en el cumplimiento de la experiencia como dentro de la evaluación, en caso contrario se tomarán únicamente																							

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

	<p>los que claramente se puedan identificar durante el proceso de revisión de la propuesta.</p> <p>Presentar currículos preferentemente firmados de forma autógrafa, en cada una de sus hojas (cuya firma deberá de coincidir con la identificación oficial vigente: INE o Pasaporte o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar) de cada persona propuesta de acuerdo al perfil solicitado de conformidad con lo indicado en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio, del Anexo 1 Anexo Técnico. Los currículos deberán considerar al menos los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del recurso humano</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono,</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Formación Académica</li> <li>• Experiencia laboral resaltando la experiencia en los servicios relacionados a lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico</li> </ul> <p>Presentar copia simple de la identificación oficial del titular del currículo con firma.</p>				
1.1.2 Competencia o habilidad	<p>La licitante, para comprobar la competencia en el trabajo de cada recurso humano que fue presentado para acreditar el <b>subrubro 1.1.1 Experiencia</b>, deberá entregar los siguientes documentos como parte del requisito:</p> <p>copia simple por ambos lados del documento con el que acredite sus estudios, los cuales pueden ser: títulos o cédulas profesionales o carta de pasante, conforme a lo solicitado en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio descrito en el Anexo 1 Anexo Técnico, en lo relativo a Grado Académico.</p>	<p>Cuando al menos tres perfiles acrediten grado de estudios superior a nivel de licenciatura o Ingeniería mediante la presentación del Título y/o Cedula Profesional, para el recurso humano propuesto, esto aplica para todos los recursos humanos propuestos para cada perfil.</p>	6	6	--
		<p>Cuando el licitante acredite el mínimo solicitado de estudios para cada perfil propuesto de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	4	--	4
1.1.3 Dominio de herramientas	<p>El Licitante deberá presentar copia de los certificados y/o diplomas expedidas por el fabricante, en que acredite que los recursos humanos propuestos cumplen con las certificaciones requeridas en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio descrito en el Anexo 1 Anexo Técnico, para los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) Administrador del proyecto</li> <li>- Un (1) Coordinador de ingeniería</li> <li>- Cinco (5) Ingenieros certificados en tecnología de virtualización</li> <li>- Cuatro (4) Ingenieros certificados en herramientas de monitoreo.</li> </ul> <p>Las certificaciones cuando se trate de herramientas de un fabricante, deberán ser expedidas por el fabricante, cuando se trate de certificaciones que no emita el fabricante y las emita otro tipo de instituciones o entidades autorizadas para certificar un conocimiento, especialidad, mejores prácticas, será aceptada.</p>	<p>Cuando el licitante acredite en al menos dos recursos humanos propuestos, más de los certificados y/o diplomas, o certificaciones solicitados para el perfil en el que hayan sido propuestos de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico</p>	2	2	--
		<p>Cuando el licitante acredite el mínimo solicitado de certificados y/o diplomas, o certificaciones para cada perfil con el recurso humano propuesto de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico</p>	1	--	1
<b>1.2</b>	<b>Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento</b>		<b>10.00 Puntos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

<b>1.2.1 Recursos Económicos</b>	<p>El licitante deberá de acreditar los recursos económicos en donde se comprueben ingresos brutos anuales equivalentes a cuando menos al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA.</p> <p>El licitante deberá entregar como parte del requisito:</p> <p>1) Copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 2018 con la evidencia de que fue debidamente presentada, a través de la cual deberá acreditar mínimo haber obtenido Ingresos brutos anuales equivalentes al veinte por ciento del monto máximo de la presente contratación sin incluir el IVA y adjuntando acuse de presentación y comprobante de pago sellado ante el banco o autoridad competente.</p>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre un ingreso bruto anual superior al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA.</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
	<p>2) Última declaración fiscal provisional del ISR del ejercicio 2019 y su respectivo acuse.</p> <p>3) El licitante podrá presentar una carta expedida en papel membretado por una Institución Financiera que realice operaciones en México, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmada por funcionario facultado para ello, conteniendo los datos de su cargo, así como el domicilio y teléfonos de la citada Institución, en la que deberá mencionar que el licitante cuenta con una línea de crédito autorizada por el Banco emisor no menor a la suma equivalente al veinte por ciento del monto máximo de la presente contratación sin incluir el IVA.</p> <p>La omisión en la presentación del presente documento no afecta la solvencia de la proposición.</p> <p>4) Carta firmada por el representante legal y, en su caso, por el responsable de las finanzas de la empresa licitante en la que manifieste que cuenta con la capacidad financiera para proveer el servicio solicitado, y del cual es objeto esta invitación.</p>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que acredite un ingreso bruto anual equivalente al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA</p>	<p>5</p>	<p>--</p>	<p>--</p>
<b>1.3</b>	<b>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>		<b>0.50 Puntos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.3.1 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<p>A fin de acreditar la participación de discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad, el Licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>Escrito preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante, en el que manifieste que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación del personal con capacidades diferentes, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.</li> <li>Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la documentación requerida.</li> </ul> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición</b></p>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada</p>	<p>0.50</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<b>1.4</b>	<b>Participación de MIPYME</b>		<b>0.50 Puntos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.4.1 Participación de MIPYMES</b>	<p>Los licitantes, que hayan manifestado su carácter de micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 y presente copia de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años, en la que se acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionadas con el objeto de esta invitación y que utilizará en la ejecución del mismo.</p> <p>Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la constancia requerida.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición</b></p> <p>En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPYMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.</p>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada</p>	<p>0.50</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<b>1.5</b>	<b>Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

			Punto			
<b>1.5.1</b>	<b>Igualdad de Género</b>	<p>El Licitante deberá presentar certificado vigente expedido por persona moral, organización o institución pública o privada, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que avale el cumplimiento de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 "En Igualdad Laboral y No Discriminación", emitida por la Secretaría de Economía y publicada el 19 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Información que será verificada en el siguiente link: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428283/Padro_n_de_CT_certificados_NMX_15_de_enero_de_2019.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428283/Padro_n_de_CT_certificados_NMX_15_de_enero_de_2019.pdf</a></p> <p>Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la documentación requerida.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición.</b></p>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada</p>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.6</b>	<b>Características o Condiciones Adicionales</b>			<b>1 Punto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>1.6.1</b>	<b>Valores Agregados</b>	<p>El Licitante en su propuesta podrá integrar un plan de optimización de la infraestructura que será migrada del Centro de Datos actual al Centro de Datos de la Secretaría y su Sector Coordinado, en el que detalle las actividades a realizar y se alinee con su metodología propuesta.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición.</b></p>	<p>Cuando presente el plan de optimización de la infraestructura migrada</p>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>				<b>16 Puntos</b>	<b>14.80</b>	<b>7.86</b>
<b>2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b>				<b>8 Puntos</b>	<b>6.8</b>	<b>3.06</b>
<b>2.1.1.</b>	<b>Experiencia del Licitante</b>	<p>El licitante deberá acreditar la experiencia en servicios iguales o similares a los descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico para el sector público o privado, que tenga infraestructura técnica y de personal, con capacidad de prestar los recursos técnicos y humanos de manera inmediata una vez que sea emitido el fallo. Para lo cual, entregará la siguiente documentación:</p> <p>a) Anexo 3 Formato No. 1 de la Convocatoria en el cual se relacionen los contratos de servicios similares al objeto de la presente convocatoria, en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, el cual contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del contrato</li> <li>• Número contrato (en caso de contar con él)</li> <li>• Fecha de suscripción</li> <li>• Objeto</li> <li>• Vigencia</li> <li>• Razón social de las partes que suscriben el contrato</li> <li>• Monto</li> <li>• Datos de contacto válido dentro del ente contratante (nombre, puesto, teléfono y correo electrónico de la persona con quien sea posible corroborar la información del contrato).</li> <li>• Debidamente Formalizados</li> </ul> <p>b) Copia de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos que se relacionarán en el Anexo 3 Formato No. 1 de la Convocatoria con el o los que se pretende acreditar la "Experiencia" en servicios similares al objeto de la presente convocatoria, que acrediten como mínimo 1 año y máximo 5 años de experiencia acumulada con sus respectivos anexos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para otorgar puntos se sumarán los contratos que presente el licitante, siendo un máximo de 5 años, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</li> <li>• Los contratos podrán ser anuales o plurianuales.</li> <li>• Se podrá acreditar este rubro con un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos.</li> <li>• A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados.</li> </ul> <p><b>Experiencia = (A * B) / C</b></p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "A" es igual a puntos a otorgar.</li> <li>- "B" es igual al número de años acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</li> <li>- "C" es igual al máximo de años acreditados por un licitante en la invitación y estos sean aceptados.</li> </ul>	<b>8</b>	<b>6.8</b>	<b>3.06</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

	<p>período de 2015 a 2019) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>c) debidamente formalizados con instituciones públicas o empresas privadas, prestados en territorio nacional, dentro cinco años previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, podrán ser anuales o plurianuales y podrán presentar contratos vigentes o concluidos.</p> <p>d) El tiempo se determinará como la suma de los períodos de vigencia consecutivos de los contratos presentados.</p> <p>e) No se acumularán, para efectos de este cómputo, los meses de aquellos contratos que se traslapen en el tiempo.</p> <p>f) En caso de presentar información diferente al idioma español, se deberá acompañar con su respectiva traducción simple al español.</p>	<p><b>No se otorgarán puntos cuando:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se considerará para la evaluación del contrato de cuyo anexo no se desprenda el objeto o este no sea de servicios similares al objeto de la contratación o no se desprenda su vigencia.</li> <li>Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o ilegible.</li> <li>Cuando el licitante no presente el número mínimo de contratos solicitados.</li> <li>En caso de que el licitante no indique o precise específicamente con cual contrato se acredita este rubro a evaluar.</li> </ul>			
<p><b>2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b></p>			<p><b>8 Puntos</b></p>	<p><b>8</b></p>	<p><b>4.8</b></p>
<p><b>2.2.1 Especialidad del Licitante</b></p>	<p>La Convocante solicita que el licitante acredite <b>LA ESPECIALIDAD</b> en haber prestado servicios iguales o similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente convocatoria conforme a las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo 1 Anexo Técnico, para lo cual entregará la siguiente documentación:</p> <p>a) Anexo 4 Formato No. 2 de la Convocatoria en el cual se relacione los contratos con las características específicas y en condiciones iguales o similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente convocatoria en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, el cual contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del contrato</li> <li>Número contrato (en caso de contar con él)</li> <li>Fecha de suscripción</li> <li>Objeto</li> <li>Vigencia</li> <li>Razón social de las partes que suscriben el contrato</li> <li>Monto</li> <li>Datos de contacto válido dentro del ente contratante (nombre, puesto, teléfono y correo electrónico de la persona con quien sea posible corroborar la información del contrato).</li> <li>Debidamente formalizados</li> </ul> <p>b) Copia de mínimo 1 y máximo 5 contratos especificados en el punto anterior con sus respectivos anexos, debidamente formalizados con instituciones públicas o empresas privadas, prestados en territorio nacional, dentro cinco años previos a la fecha de la presentación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos podrán ser anuales o plurianuales.</li> <li>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite hasta cinco (5) contratos.</li> <li>A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos presentados. Por lo que será por regla de tres conforme a lo siguiente:</li> </ul> <p>Especialidad = (A * B) / C</p> <p>Dónde:</p> <p>"A". - es igual a puntos a otorgar</p> <p>"B". - es igual al número de contratos presentados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</p> <p>"C". - es igual al máximo de contratos presentados por un licitante en la invitación y estos sean aceptados.</p> <p><b>No se otorgarán puntos cuando:</b></p>	<p><b>8</b></p>	<p><b>8</b></p>	<p><b>4.8</b></p>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

<p><b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b>  <b>No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020</b>  <b>No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020</b></p>
<p><b>Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.</b></p>

	<p>apertura de proposiciones, podrán ser anuales o plurianuales, únicamente se podrán presentar contratos concluidos antes de la fecha de presentación y apertura.</p> <p>En caso de presentar información diferente al idioma español, se deberá acompañar su respectiva traducción simple al español.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la documentación sea entregada de forma incompleta o ilegible.</li> <li>• En caso de que el licitante no indique o precise específicamente con cuales contratos se acredita este rubro a evaluar.</li> </ul>			
<b>3. PROPUESTA DE TRABAJO</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>10</b>	<b>8</b>
<b>3.1. METODOLOGIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>			<b>3 puntos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>3.1.1 Metodología</b>	<p>Escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el representante o apoderado legal o persona facultada para ello en donde señale la metodología que empleará para la prestación del servicio con base a la señalada en el apartado B. Metodología del Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	<p>Mejora la metodología, se considera una mejora proponer acciones adicionales.</p> <p>Se considerará mejora cuando contenga procesos o procedimientos que ayuden a mejorar la continuidad operativa de los servicios requeridos e indique las métricas o indicadores para su medición y que dichas mejoras también detallen los procesos propuestos para acreditar el rubro 1.6.1 Valores Agregados</p>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<p>Deberá presentar en su propuesta técnica las pruebas documentales como parte de su documento "Metodología". Dichas pruebas documentales deberán avalar el entrenamiento en dichos estándares internacionales.</p>	<p>Presenta la metodología en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	<b>1</b>	--	--
<b>3.2 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>			<b>5 Puntos</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>3.2.1 Plan de trabajo</b>	<p>Escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el representante o apoderado legal o persona facultada para ello en donde incluya el Plan detallado que describa las actividades para la prestación del servicio conforme a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico, Apartado II. Descripción de los Servicios, inciso C. Plan de Trabajo.</p>	<p>Define tiempos en la entrega e instalación inicial y subsecuente, menores en al menos un 10% a los establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	<b>5</b>	<b>5</b>	--
		<p>Presenta el Plan de trabajo en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	<b>3</b>	--	<b>3</b>
<b>3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			<b>2 Puntos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>3.3.1 Esquema estructural de la organización</b>	<p>El licitante deberá entregar escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que señale la información que permita validar la descripción clara del organigrama propuesto, como se describe:</p> <p>1. Estructura de la Organización (Organigrama), cubriendo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los recursos humanos que fueron presentados para acreditar el subrubro 1.1.1. <b>Experiencia</b> en asuntos relacionados con la materia del servicio, deben estar integrados en el Organigrama.</li> <li>• El Organigrama debe mostrar claramente el nivel, rol y nombre del recurso e incluir una tabla en la que se indiquen las responsabilidades de cada rol.</li> <li>• Manifestación por escrito, en la que se especifique que todo el personal relacionado</li> </ul>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que presente la estructura requerida en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico. especificada</p>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p><b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b>  <b>No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020</b>  <b>No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020</b></p>
<p><b>Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.</b></p>

	en el organigrama del inciso anterior está contratado bajo cualquier esquema.			
<b>4. CUMPLIMIENTO A CONTRATOS</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>10</b>
<b>4.1 NUMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>10</b>
<b>4.1.1 CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE</b>	<p>Copia de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento firmadas por el administrador, representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello del cliente, que acredite que el licitante haya prestado los servicios de acuerdo a los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad del licitante, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Únicamente se considerarán un máximo de 5 cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos aceptados, una por cada contrato aceptado, los cuales deberán corresponder a los contratos que hayan sido presentados en el rubro denominado Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente la mayor cantidad de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, no más de 5.</p> <p>A partir de la mayor cantidad asignada se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón del cumplimiento de los contratos o documentos acreditados.</p> <p>Cumplimiento = <math>A * (B/C)</math>  Dónde:  "A" es igual a puntos a otorgar  "B" es igual al número de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por el licitante evaluado y estas sean aceptadas.  "C" es igual al máximo de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por un licitante en el procedimiento, no más de 5 y estas sean aceptadas.</p>	<b>10</b>	<b>10</b>

Rubro/ Subrubro	Documentación	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S.A. de C.V. y BPM@ Consulting, S.A. de C.V.	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	Triara.com, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.
<b>1. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>24 Puntos</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
<b>1.7 Capacidad de los Recursos Humanos</b>			<b>11 puntos</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
<b>1.7.1 Experiencia</b>	El licitante deberá presentar el currículum de cada una de las personas que realizarán las funciones, descritos en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio, los cuales deberán acreditar la experiencia profesional y técnica en los servicios de la misma naturaleza a los descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico. Los perfiles mínimos solicitados son:	Cuando el licitante presente en al menos el 50% de los recursos humanos propuestos para cubrir los perfiles, más de un año de experiencia de la solicitada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

No.	Cantidad	Descripción
a)	1 (uno)	Administrador de Proyecto
b)	1 (uno)	Coordinador de Ingeniería
c)	5 (cinco)	Ingenieros Certificados en Tecnología de Virtualización
d)	4 (cuatro)	Ingenieros Certificados en Herramientas de Monitoreo.
d)	2 (dos)	Recursos Humanos para Mesa de Ayuda

Los servicios que cumplan con la experiencia solicitada se deberán remarcar o enlistar por separado para ser tomados en cuenta, tanto en el cumplimiento de la experiencia como dentro de la evaluación, en caso contrario se tomarán únicamente los que claramente se puedan identificar durante el proceso de revisión de la propuesta.

Presentar currículos preferentemente firmados de forma autógrafa, en cada una de sus hojas (cuya firma deberá de coincidir con la identificación oficial vigente: INE o Pasaporte o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar) de cada persona propuesta de acuerdo al perfil solicitado de conformidad con lo indicado en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio, del Anexo 1 Anexo Técnico. Los currículos deberán considerar al menos los siguientes requisitos:

- Nombre del recurso humano
- Domicilio
- Teléfono,
- Correo electrónico
- Formación Académica
- Experiencia laboral resaltando la experiencia en los servicios relacionados a lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico

Presentar copia simple de la identificación oficial del titular del currículo con firma.

Cuando el licitante presente solamente la información completa de los perfiles solicitados de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.

2

--

--

--

1.7.2 Competencia o habilidad

La licitante, para comprobar la competencia en el trabajo de cada recurso humano que fue presentado para acreditar el **subrubro 1.1.1 Experiencia**, deberá entregar los siguientes documentos como parte del requisito:

copia simple por ambos lados del documento con el que acredite sus estudios, los cuales pueden ser: títulos o cédulas profesionales o carta de pasante, conforme a lo solicitado en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio descrito en el Anexo 1 Anexo Técnico, en lo relativo a Grado Académico.

Cuando al menos tres perfiles acrediten grado de estudios superior a nivel de licenciatura o Ingeniería mediante la presentación del Título y/o Cédula Profesional, para el recurso humano propuesto, esto aplica para todos los recursos humanos propuestos para cada perfil.

6

6

--

6

Cuando el licitante acredite el mínimo solicitado de estudios para cada perfil propuesto de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico.

4

--

4

--

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

<b>1.7.3</b> <b>Dom</b> <b>inio</b> <b>de</b> <b>herr</b> <b>amie</b> <b>ntas</b>	<p>El Licitante deberá presentar copia de los certificados y/o diplomas expedidas por el fabricante, en que acredite que los recursos humanos propuestos cumplen con las certificaciones requeridas en el Apartado III. Perfil del Prestador del Servicio descrito en el Anexo 1 Anexo Técnico, para los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) Administrador del proyecto</li> <li>- Un (1) Coordinador de ingeniería</li> <li>- Cinco (5) Ingenieros certificados en tecnología de virtualización</li> <li>- Cuatro (4) Ingenieros certificados en herramientas de monitoreo.</li> </ul> <p>Las certificaciones cuando se trate de herramientas de un fabricante, deberán ser expedidas por el fabricante, cuando se trate de certificaciones que no emita el fabricante y las emita otro tipo de instituciones o entidades autorizadas para certificar un conocimiento, especialidad, mejores prácticas, será aceptada.</p>	<p>Cuando el licitante acredite en al menos dos recursos humanos propuestos, más de los certificados y/o diplomas, o certificaciones solicitados para el perfil en el que hayan sido propuestos de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>--</p>	<p>2</p>
<b>1.8</b>	<b>Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento</b>		<b>10.00 Puntos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>1.8.1</b> <b>Recu</b> <b>rsos</b> <b>Econ</b> <b>ómicos</b>	<p>El licitante deberá de acreditar los recursos económicos en donde se comprueben ingresos brutos anuales equivalentes a cuando menos al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA.</p> <p>El licitante deberá entregar como parte del requisito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 2018 con la evidencia de que fue debidamente presentada, a través de la cual deberá acreditar mínimo haber obtenido Ingresos brutos anuales equivalentes al veinte por ciento del monto máximo de la presente contratación sin incluir el IVA y adjuntando acuse de presentación y comprobante de pago sellado ante el banco o autoridad competente.</li> <li>2) Última declaración fiscal provisional del ISR del ejercicio 2019 y su respectivo acuse.</li> <li>3) El licitante podrá presentar una carta expedida en papel membretado por una Institución Financiera que realice operaciones en México, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmada por funcionario facultado para ello, conteniendo los datos de su cargo, así como el domicilio y teléfonos de la citada Institución, en la que deberá mencionar que el licitante cuenta con una línea de crédito autorizada por el Banco emisor no menor a la suma equivalente al veinte por ciento del monto máximo de la presente contratación sin incluir el IVA.</li> <li>La omisión en la presentación del presente documento no afecta la solvencia de la proposición.</li> <li>4) Carta firmada por el representante legal y, en su caso, por el responsable de las finanzas de la empresa licitante en la que manifieste que cuenta con la capacidad financiera para proveer el servicio solicitado, y del cual es objeto esta invitación.</li> </ol>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre un ingreso bruto anual superior al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA.</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2) Última declaración fiscal provisional del ISR del ejercicio 2019 y su respectivo acuse.</li> <li>3) El licitante podrá presentar una carta expedida en papel membretado por una Institución Financiera que realice operaciones en México, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmada por funcionario facultado para ello, conteniendo los datos de su cargo, así como el domicilio y teléfonos de la citada Institución, en la que deberá mencionar que el licitante cuenta con una línea de crédito autorizada por el Banco emisor no menor a la suma equivalente al veinte por ciento del monto máximo de la presente contratación sin incluir el IVA.</li> <li>La omisión en la presentación del presente documento no afecta la solvencia de la proposición.</li> <li>4) Carta firmada por el representante legal y, en su caso, por el responsable de las finanzas de la empresa licitante en la que manifieste que cuenta con la capacidad financiera para proveer el servicio solicitado, y del cual es objeto esta invitación.</li> </ol>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que acredite un ingreso bruto anual equivalente al 20% del presupuesto total máximo sin incluir el IVA</p>	<p>5</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>--</p>
<b>1.9</b>	<b>Participación de discapacitados o empresas que</b>	<b>cuenten con trabajadores con</b>	<b>0.50 Puntos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.9.1</b> <b>Participación</b> <b>de</b> <b>discapacitados</b> <b>o</b> <b>empresas</b> <b>que</b> <b>cuenten</b> <b>con</b> <b>trabajadores</b> <b>con</b> <b>discapacidad</b>	<p>A fin de acreditar la participación de discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad, el Licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>Escrito preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante, en el que manifieste que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación del personal con capacidades diferentes, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.</li> <li>• Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la documentación requerida.</li> </ul>	<p>Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada</p>	<p>0.50</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

No afecta la solvencia de la proposición		0.50 Puntos	0	0	0	
<b>1.10</b>	<b>Participación de MIPYME</b>					
<b>1.10.1</b>	<p>Participación de MIPYME</p> <p>Los licitantes, que hayan manifestado su carácter de micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 y presente copia de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años, en la que se acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionadas con el objeto de esta invitación y que utilizará en la ejecución del mismo.</p> <p>Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la constancia requerida.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición</b></p> <p>En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPYME, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.</p>	Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada	0.50	0	0	0
<b>1.11</b>	<b>Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</b>					
<b>1.11.1</b>	<p>I g u a l d a d e C é n e r o</p> <p>El Licitante deberá presentar certificado vigente expedido por persona moral, organización o institución pública o privada, acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que avale el cumplimiento de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 "En Igualdad Laboral y No Discriminación", emitida por la Secretaría de Economía y publicada el 19 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Información que será verificada en el siguiente link: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428283/Padro_n_de_CT_certificados_NMX_15_de_ener_o_de_2019.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428283/Padro_n_de_CT_certificados_NMX_15_de_ener_o_de_2019.pdf</a></p> <p>Para el caso de propuestas conjuntas, bastará que uno de los integrantes del consorcio presente la documentación requerida.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición.</b></p>	Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que demuestre el cumplimiento del requisito a través de la entrega de la totalidad de la documentación especificada	1	1	0	0
<b>1.12</b>	<b>Características o Condiciones Adicionales</b>					
<b>1.6.1</b>	<p>Valores Agregados</p> <p>El Licitante en su propuesta podrá integrar un plan de optimización de la infraestructura que será migrada del Centro de Datos actual al Centro de Datos de la Secretaría y su Sector Coordinado, en el que detalle las actividades a realizar y se alinee con su metodología propuesta.</p> <p><b>No afecta la solvencia de la proposición.</b></p>	Cuando presente el plan de optimización de la infraestructura migrada	1	1	1	1
<b>2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>16 Puntos</b>	<b>16</b>	<b>14.93</b>	<b>12.80</b>
<b>2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b>			<b>8 Puntos</b>	<b>8</b>	<b>6.93</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1</b>	<p>Experiencia del Licitante</p> <p>El licitante deberá acreditar la experiencia en servicios iguales o similares a los descritos en el Anexo 1 Anexo Técnico para el sector público o privado, que tenga infraestructura técnica y de personal, con capacidad de prestar los recursos técnicos y humanos de manera inmediata una vez que sea emitido el fallo. Para lo cual, entregará la siguiente documentación:</p> <p>g) Anexo 3 Formato No. 1 de la Convocatoria en el cual se relacionen los contratos de servicios similares al objeto de la presente convocatoria, en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, el cual contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del contrato</li> <li>Número contrato (en caso de contar con él)</li> <li>Fecha de suscripción</li> <li>Objeto</li> <li>Vigencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para otorgar puntos se sumarán los contratos que presente el licitante, siendo un máximo de 5 años, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</li> <li>Los contratos podrán ser anuales o plurianuales.</li> <li>Se podrá acreditar este rubro con un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos.</li> <li>A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados.</li> </ul> <p><b>Experiencia = (A * B) / C</b></p>	8	8	6.93	8

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón social de las partes que suscriben el contrato</li> <li>Monto</li> <li>Datos de contacto válido dentro del ente contratante (nombre, puesto, teléfono y correo electrónico de la persona con quien sea posible corroborar la información del contrato).</li> <li>Debidamente Formalizados</li> </ul> <p>h) Copia de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos que se relacionarán en el Anexo 3 Formato No. 1 de la Convocatoria con el o los que se pretende acreditar la "Experiencia" en servicios similares al objeto de la presente convocatoria, que acrediten como mínimo 1 año y máximo 5 años de experiencia acumulada con sus respectivos anexos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el periodo de 2015 a 2019) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>i) debidamente formalizados con instituciones públicas o empresas privadas, prestados en territorio nacional, dentro cinco años previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, podrán ser anuales o plurianuales y podrán presentar contratos vigentes o concluidos.</p> <p>j) El tiempo se determinará como la suma de los periodos de vigencia consecutivos de los contratos presentados.</p> <p>k) No se acumularán, para efectos de este cómputo, los meses de aquellos contratos que se traslapen en el tiempo.</p> <p>l) En caso de presentar información diferente al idioma español, se deberá acompañar con su respectiva traducción simple al español.</p>	<p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"A" es igual a puntos a otorgar.</li> <li>"B" es igual al número de años acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</li> <li>"C" es igual al máximo de años acreditados por un licitante en la invitación y estos sean aceptados.</li> </ul> <p><b>No se otorgarán puntos cuando:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se considerará para la evaluación del contrato de cuyo anexo no se desprenda el objeto o este no sea de servicios similares al objeto de la contratación o no se desprenda su vigencia.</li> <li>Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o ilegible.</li> <li>Cuando el licitante no presente el número mínimo de contratos solicitados.</li> <li>En caso de que el licitante no indique o precise específicamente con cual contrato se acredita este rubro a evaluar.</li> </ul>								
<b>2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>8 Puntos</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4.8</b>	<p>La Convocante solicita que el licitante acredite <b>LA ESPECIALIDAD</b> en haber prestado servicios iguales o similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente convocatoria conforme a las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo 1 Anexo Técnico, para lo cual entregará la siguiente documentación:</p> <p>c) Anexo 4 Formato No. 2 de la Convocatoria en el cual se relacione los contratos con las características específicas y en condiciones iguales o similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente convocatoria en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, el cual contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del contrato</li> <li>Número contrato (en caso de contar con él)</li> <li>Fecha de suscripción</li> <li>Objeto</li> <li>Vigencia</li> <li>Razón social de las partes que suscriben el contrato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos podrán ser anuales o plurianuales.</li> <li>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite hasta cinco (5) contratos.</li> <li>A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos presentados. Por lo que será por regla de tres conforme a lo siguiente:  Especialidad = (A * B) / C</li> </ul> <p>Dónde:</p> <p>"A". - es igual a puntos a otorgar</p> <p>"B". - es igual al número de contratos presentados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</p> <p>"C". - es igual al máximo de</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>4.8</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto</li> <li>Datos de contacto válido dentro del ente contratante (nombre, puesto, teléfono y correo electrónico de la persona con quien sea posible corroborar la información del contrato).</li> <li>Debidamente formalizados</li> </ul> <p>d) Copia de mínimo 1 y máximo 5 contratos especificados en el punto anterior con sus respectivos anexos, debidamente formalizados con instituciones públicas o empresas privadas, prestados en territorio nacional, dentro cinco años previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, podrán ser anuales o plurianuales, únicamente se podrán presentar contratos concluidos antes de la fecha de presentación y apertura.</p> <p>En caso de presentar información diferente al idioma español, se deberá acompañar su respectiva traducción simple al español.</p>	<p>contratos presentados por un licitante en la invitación y estos sean aceptados.</p> <p><b>No se otorgarán puntos cuando:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando la documentación sea entregada de forma incompleta o ilegible.</li> <li>En caso de que el licitante no indique o precise específicamente con cuales contratos se acredita este rubro a evaluar.</li> </ul>				
<b>3. PROPUESTA DE TRABAJO</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>3.1. METODOLOGIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>			<b>3 puntos</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>3.1.1 Metodología</b>	Escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el representante o apoderado legal o persona facultada para ello en donde señale la metodología que empleará para la prestación del servicio con base a la señalada en el apartado B. Metodología del Anexo 1 Anexo Técnico.	Mejora la metodología, se considera una mejora proponer acciones adicionales.  Se considerará mejora cuando contenga procesos o procedimientos que ayuden a mejorar la continuidad operativa de los servicios requeridos e indique las métricas o indicadores para su medición y que dichas mejoras también detallen los procesos propuestos para acreditar el rubro 1.6.1 Valores Agregados	<b>3</b>	--	<b>3</b>	<b>3</b>
	Deberá presentar en su propuesta técnica las pruebas documentales como parte de su documento "Metodología". Dichas pruebas documentales deberán avalar el entrenamiento en dichos estándares internacionales.	Presenta la metodología en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico.	<b>1</b>	<b>1</b>	--	--
<b>3.2 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>			<b>5 Puntos</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>3.2.1 Plan de trabajo</b>	Escrito en papel preferentemente membretado y firmado por el representante o apoderado legal o persona facultada para ello en donde incluya el Plan detallado que describa las actividades para la prestación del servicio conforme a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico, Apartado II. Descripción de los Servicios, inciso C. Plan de Trabajo.	Define tiempos en la entrega e instalación inicial y subsecuente, menores en al menos un 10% a los establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico.	<b>5</b>	--	<b>5</b>	<b>5</b>
		Presenta el Plan de trabajo en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico.	<b>3</b>	<b>3</b>	--	--
<b>3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			<b>2 Puntos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>3.3.1 Esquema estructural de la organización</b>	El licitante deberá entregar escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que señale la información que permita validar la descripción clara del organigrama propuesto, como se describe:	Se otorgarán los puntos a aquel Licitante que presente la estructura requerida en apego a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico, especificada	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	<p>2. Estructura de la Organización (Organigrama), cubriendo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los recursos humanos que fueron presentados para acreditar el subrubro 1.1.1. <b>Experiencia</b> en asuntos relacionados con la materia del servicio, deben estar integrados en el Organigrama.</li> <li>El Organigrama debe mostrar claramente el nivel, rol y nombre del recurso e incluir una</li> </ul>					

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

	<p>tabla en la que se indiquen las responsabilidades de cada rol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación por escrito, en la que se especifique que todo el personal relacionado en el organigrama del inciso anterior está contratado bajo cualquier esquema.</li> </ul>					
<b>4. CUMPLIMIENTO A CONTRATOS</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
<b>4.1 NUMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE</b>			<b>10 Puntos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1</b>	<p>Copia de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento firmadas por el administrador, representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello del cliente, que acredite que el licitante haya prestado los servicios de acuerdo a los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad del licitante, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Únicamente se considerarán un máximo de 5 cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos aceptados, una por cada contrato aceptado, los cuales deberán corresponder a los contratos que hayan sido presentados en el rubro denominado Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente la mayor cantidad de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, no más de 5.</p> <p>A partir de la mayor cantidad asignada se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón del cumplimiento de los contratos o documentos acreditados.</p> <p>Cumplimiento = <math>A * (B/C)</math> Dónde:</p> <p>"A" es igual a puntos a otorgar "B" es igual al número de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por el licitante evaluado y estas sean aceptadas. "C" es igual al máximo de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por un licitante en el procedimiento, no más de 5 y estas sean aceptadas.</p>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		Axtel, S.A.B. de C.V. en Propuesta Conjunta con Alestra, Innovación Digital, S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.	Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en Propuesta Conjunta con Atalaít, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S.A. de C.V. y BPM@ Consulting, S.A. de C.V.	Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	Triara.com, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.
Rubro	Puntos					
1.- Capacidad del licitante.	24	22	18	23	19	22
2.- Experiencia y especialidad del licitante.	16	14.8	7.86	16	14.93	12.8
3.- Propuesta de trabajo.	10	10	8	6	8	10
4.- Cumplimiento de contratos.	10	10	6	10	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>56.8</b>	<b>39.86</b>	<b>55</b>	<b>51.93</b>	<b>50.80</b>

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

### 3. Congruencia entre las Propuestas Técnicas y el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, así como con las Propuestas Económicas de cada licitante.

Con fundamento en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **I** de Ley y **52** de su Reglamento, así como en el punto **5.1 Criterios generales de evaluación**, inciso **d)**, en la evaluación, se deberá señalar si existe congruencia entre las propuestas técnicas y el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, así como con las propuestas económicas de cada licitante, al respecto se menciona lo siguiente:

Después de analizar la documentación presentada por los licitantes: **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.; **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.; **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., y **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V., se consideran congruentes las Propuestas Económicas con las Propuestas Técnicas y el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, toda vez que los precios ofertados corresponden a lo solicitado por la Secretaría, razón por la cual se aceptan sus propuestas técnicas y son susceptibles de ser evaluadas económicamente.

#### Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos **36** y **36 Bis** Fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento y a los numerales "**6. Documentos que deben presentar los licitantes**" puntos "**6.1 Propuesta Técnica**", "**6.3 Documentación Legal Administrativa**", "**5. Criterios para la evaluación de proposiciones**", "**5.1 Criterios generales de evaluación**", "**5.2 Criterios de Evaluación Técnica**", incisos **a)**, **b)** y **c)**, "**5.3 Criterios de evaluación de la documentación legal administrativa**", incisos **a)** y **b)**, numeral "**4 Requisitos que los licitantes deben cumplir**" punto **4.8**, inciso **a)**, punto **4.9 "Causas de Desechamiento de propuestas"** incisos **a)** y **d)**, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con VMSupport Consulting, S.A. de C.V. y Earth Connection, S.A. de C.V.

#### Relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos **36** y **36 Bis** Fracción **I** de la Ley, **52** de su Reglamento, así como a los puntos "**5.1 Criterios generales de evaluación**", "**5.2 Criterios de Evaluación Técnica**", "**5.3 Criterios de evaluación de la documentación legal administrativa**" del numeral, "**5. Criterios para la evaluación de proposiciones**" de la Convocatoria, la **Dirección General de Tecnologías de la Información** y la **Dirección de Contrataciones**, determinan que como resultado de la Evaluación Técnica y Legal-Administrativa, **SE ACEPTAN** técnicamente y legalmente las propuestas presentadas por los licitantes:

- **AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.,

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

- **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.,
- **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., y
- **Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.,

por cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos y legales-administrativos, y ser solventes conforme a lo siguiente:

<b>LICITANTE</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
<b>AXTEL, S.A.B. de C.V.</b> en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.	<b>56.80 puntos</b> de los <b>60 puntos máximos</b> a obtener en la Convocatoria
<b>Triara.com, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	<b>50.80 puntos</b> de los <b>60 puntos máximos</b> a obtener en la Convocatoria
<b>Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	<b>51.93 puntos</b> de los <b>60 puntos máximos</b> a obtener en la Convocatoria
<b>Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.	<b>55 puntos</b> de los <b>60 puntos máximos</b> a obtener en la Convocatoria

**4) Evaluación Económica**

Con fundamento en lo establecido por los artículos **36** y **36 Bis Fracción I** de la Ley, **52** de su Reglamento, así como a los apartados "**5.1 Criterios generales de evaluación**", "**5.4 Criterios de Evaluación Económica**" del numeral "**5. Criterios para la evaluación de proposiciones**" de la Convocatoria y de conformidad con el numeral **39** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría, se realizó la evaluación económica de las propuestas que fueron aprobadas técnicamente, como resultado de la evaluación técnica realizada por la **Dirección General de Tecnologías de la Información** de la **Unidad de Administración y Finanzas** de la **Secretaría de Economía**, en conjunto con la **Subdirección Divisional de Soporte a Sistemas**, del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, así como la **Gerencia de Informática**, del **Fideicomiso de Fomento Minero**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

La **Dirección General de Tecnologías de la Información** de la **Unidad de Administración y Finanzas** de la **Secretaría de Economía**, en conjunto con la **Subdirección Divisonal de Soporte a Sistemas**, del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, así como la **Gerencia de Informática**, del **Fideicomiso de Fomento Minero** realizaron conforme a lo dispuesto por el numeral **"5.1 Criterios generales de evaluación"** inciso **d)**, la verificación para determinar si existe congruencia entre las propuestas técnicas y el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, así como con las propuestas económicas.

La **Dirección de Contrataciones** con el apoyo de la **Dirección General de Tecnologías de la Información** de la **Unidad de Administración y Finanzas** de la **Secretaría de Economía**, en conjunto con la **Subdirección Divisonal de Soporte a Sistemas**, del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, así como la **Gerencia de Informática**, del **Fideicomiso de Fomento Minero**, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, aceptadas técnicamente como se muestra a continuación:

- **Licitante: AXTEL, S.A.B. de C.V.** en propuesta conjunta con **Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.**

**Cotización de servicios en costos unitarios**  
**COSTOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS**

No	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario (mensual)	I.V.A.	Costo Unitario mensual con I.V.A.
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	\$87,379.10	\$0.16	\$87,379.26
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	\$369,904.84	\$0.16	\$369,905.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	\$16,807.26	\$0.16	\$16,807.42
4	Servidor físico tipo A para virtualización	\$32,068.79	\$0.16	\$32,068.95
5	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$1,650.00	\$0.16	\$1,650.16
6	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$1,700.00	\$0.16	\$1,700.16
7	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$1,700.00	\$0.16	\$1,700.16
8	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	\$16,253.04	\$0.16	\$16,253.20
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	\$9,369.34	\$0.16	\$9,369.50
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$18,250.18	\$0.16	\$18,250.34
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$22,893.65	\$0.16	\$22,893.81
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	\$26,809.09	\$0.16	\$26,809.25
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	\$101,139.43	\$0.16	\$101,139.59
14	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$1,580.00	\$0.16	\$1,580.16
15	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$780.00	\$0.16	\$780.16
16	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$200.00	\$0.16	\$200.16
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	\$2,000.00	\$0.16	\$2,000.16
18	Servicio de DNS externo	\$6,300.00	\$0.16	\$6,300.16
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	\$4.70	\$0.16	\$4.86
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	\$3.30	\$0.16	\$3.46
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	\$0.80	\$0.16	\$0.96
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	\$3.91	\$0.16	\$4.07
23	Servicio de enlace dedicado	\$60,000.00	\$0.16	\$60,000.16
24	Cliente de VPN IP-Sec	\$10,000.00	\$0.16	\$10,000.16

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$87,379.10	\$87,379.10	\$87,379.10	\$2,796,131.20	\$2,796,131.20
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$369,904.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$16,807.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$32,068.79	\$32,068.79	\$64,137.58	\$1,026,201.28	\$2,052,402.56
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$1,650.00	\$26,400.00	\$49,500.00	\$844,800.00	\$1,584,000.00
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$1,700.00	\$ -	\$6,800.00	\$ -	\$217,600.00
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$1,700.00	\$ -	\$5,100.00	\$ -	\$163,200.00
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$16,253.04	\$16,253.04	\$32,506.08	\$520,097.28	\$1,040,194.56
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$9,369.34	\$37,477.36	\$65,585.38	\$1,199,275.52	\$2,098,732.16
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$18,250.18	\$109,501.08	\$219,002.16	\$3,504,034.56	\$7,008,069.12
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$22,893.65	\$68,680.95	\$137,361.90	\$2,197,790.40	\$4,395,580.80
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	2	11	\$26,809.09	\$53,618.18	\$294,899.99	\$1,715,781.76	\$9,436,799.68
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	10	13	\$101,139.43	\$1,011,394.30	\$1,314,812.59	\$32,364,617.60	\$42,074,002.88
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	64	108	\$1,580.00	\$101,120.00	\$170,640.00	\$3,235,840.00	\$5,460,480.00
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	6	44	\$780.00	\$4,680.00	\$34,320.00	\$149,760.00	\$1,098,240.00
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	40	72	\$200.00	\$8,000.00	\$14,400.00	\$256,000.00	\$460,800.00
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$2,000.00	\$ -	\$24,000.00	\$ -	\$768,000.00
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$6,300.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$806,400.00	\$806,400.00
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$4.70	\$164,500.00	\$296,551.20	\$5,264,000.00	\$9,489,638.40
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$3.30	\$448,800.00	\$1,506,450.00	\$14,361,600.00	\$48,206,400.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$0.80	\$208,000.00	\$485,200.00	\$6,656,000.00	\$15,526,400.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$3.91	\$218.96	\$523.94	\$7,006.72	\$16,766.08
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$60,000.00	\$ -	\$60,000.00	\$ -	\$1,920,000.00
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$10,000.00	\$ -	\$100,000.00	\$ -	\$3,200,000.00
Sumatoria Subtotal					\$2,403,291.76	\$4,994,369.92	\$76,905,336.32	\$159,819,837.44
IVA					\$384,526.68	\$799,099.19	\$12,304,853.81	\$25,571,173.99
Sumatoria Total con IVA					\$2,787,818.44	\$5,793,469.11	\$89,210,190.13	\$185,391,011.43

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$5,200.00
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$5,200.00
Enlace de internet según definiciones en el apartado A. Características del Servicio numeral 1.7 Servicio de Comunicaciones del Anexo 1 Anexo Técnico.	N/A	\$40,000.00
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$15,515.00
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$25,000.00
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$49,000.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$1,850.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$87,379.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$369,904.84	\$ 369,904.84	\$ 369,904.84	\$ 11,836,954.88	\$ 11,836,954.88
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$16,807.26	\$ -	\$ 67,229.04	\$ -	\$ 2,151,329.28
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$32,068.79	\$ 64,137.58	\$ 96,206.37	\$ 2,052,402.56	\$ 3,078,603.84
5	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$1,650.00	\$ 41,250.00	\$ 99,000.00	\$ 1,320,000.00	\$ 3,168,000.00
6	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$1,700.00	\$ -	\$ 8,500.00	\$ -	\$ 272,000.00
7	Servidores Tipo A, para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$1,700.00	\$ 1,700.00	\$ 5,100.00	\$ 54,400.00	\$ 163,200.00
8	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$16,253.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	-	-	\$9,369.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$18,250.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$22,893.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$26,809.09	\$ 134,045.45	\$ 321,709.08	\$ 4,289,454.40	\$ 10,294,690.56
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$101,139.43	\$ 707,976.01	\$ 1,618,230.88	\$ 22,655,232.32	\$ 51,783,388.16
14	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$1,580.00	\$ 189,600.00	\$ 270,180.00	\$ 6,067,200.00	\$ 8,645,760.00
15	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$780.00	\$ 132,600.00	\$ 191,100.00	\$ 4,243,200.00	\$ 6,115,200.00
16	Servidores Tipo C, para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$200.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	0	12	\$2,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 768,000.00
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$6,300.00	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ 403,200.00	\$ 403,200.00
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$4.70	\$ -	\$ 578,551.20	\$ -	\$ 18,513,638.40
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$3.30	\$ 288,750.00	\$ 1,204,500.00	\$ 9,240,000.00	\$ 38,544,000.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$0.80	\$ 398,400.00	\$ 1,212,000.00	\$ 12,748,800.00	\$ 38,784,000.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$3.91	\$ 109.48	\$ 469.20	\$ 3,503.36	\$ 15,014.40
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 1,920,000.00
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$10,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 6,400,000.00
Sumatoria Subtotal					\$2,341,273.36	\$6,339,680.61	\$74,920,747.52	\$202,869,779.52
IVA					\$374,603.74	\$1,014,348.90	\$11,987,319.60	\$32,459,164.72
Sumatoria Total con IVA					\$2,715,877.10	\$7,354,029.51	\$86,908,067.12	\$235,328,944.24

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$5,200.00
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$5,200.00
Enlace de internet según definiciones en el apartado A.	N/A	\$40,000.00
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$15,515.00
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$25,000.00
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$45,000.00
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$1,850.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

- **Licitante: Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.**

**Cotización de servicios en costos unitarios**
**COSTOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS**

No	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario (mensual)	I.V.A.	Costo Unitario mensual con I.V.A.
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	\$91,988.65	\$14,718.18	\$106,706.83
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	\$501,917.26	\$80,306.76	\$582,224.02
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	\$3,176.53	\$508.24	\$3,684.77
4	Servidor físico tipo A para virtualización	\$24,807.29	\$3,969.17	\$28,776.46
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$372.77	\$59.64	\$432.41
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$5,835.89	\$933.74	\$6,769.63
7	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	\$6,256.06	\$1,000.97	\$7,257.03
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	\$5,200.10	\$832.02	\$6,032.12
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$6,697.71	\$1,071.63	\$7,769.34
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$6,697.71	\$1,071.63	\$7,769.34
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	\$6,574.52	\$1,051.92	\$7,626.44
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	\$32,873.31	\$5,259.73	\$38,133.04
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$1,568.64	\$250.98	\$1,819.62
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$940.78	\$150.52	\$1,091.30
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	\$48,096.76	\$7,695.48	\$55,792.24
18	Servicio de DNS externo	\$5,504.92	\$880.79	\$6,385.71
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	\$2.22	\$0.36	\$2.58
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	\$1.04	\$0.17	\$1.21
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	\$1.03	\$0.16	\$1.19
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	\$6,232.73	\$997.24	\$7,229.97
23	Servicio de enlace dedicado	\$14.75	\$2.36	\$17.11
24	Cliente de VPN IP-Sec	\$194.56	\$31.13	\$225.69



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

**TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)**

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$91,988.65	\$91,988.65	\$91,988.65	\$2,943,636.80	\$2,943,636.80
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$501,917.26	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$3,176.53	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$24,807.29	\$24,807.29	\$49,614.58	\$793,833.28	\$1,587,666.56
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$372.77	\$5,964.32	\$11,183.10	\$190,858.24	\$357,859.20
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$5,835.89	\$ -	\$23,343.56	\$0.00	\$746,993.92
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$0.00	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$6,256.06	\$6,256.06	\$12,512.12	\$200,193.92	\$400,387.84
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$5,200.10	\$20,800.40	\$36,400.70	\$665,612.80	\$1,164,822.40
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$6,697.71	\$40,186.26	\$80,372.52	\$1,285,960.32	\$2,571,920.64
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$6,697.71	\$20,093.13	\$40,186.26	\$642,980.16	\$1,285,960.32
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	2	11	\$6,574.52	\$13,149.04	\$72,319.72	\$420,769.28	\$2,314,231.04
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	10	13	\$32,873.31	\$328,733.10	\$427,353.03	\$10,519,459.20	\$13,675,296.96
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	64	108	\$1,568.64	\$100,392.96	\$169,413.12	\$3,212,574.72	\$5,421,219.84
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	6	44	\$940.78	\$5,644.68	\$41,394.32	\$180,629.76	\$1,324,618.24
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	40	72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$48,096.76	\$ -	\$577,161.12	\$0.00	\$18,469,155.84
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$5,504.92	\$22,019.68	\$22,019.68	\$704,629.76	\$704,629.76
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$2.22	\$77,700.00	\$140,073.12	\$2,486,400.00	\$4,482,339.84
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$1.04	\$141,440.00	\$474,760.00	\$4,526,080.00	\$15,192,320.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$1.03	\$267,800.00	\$624,695.00	\$8,569,600.00	\$19,990,240.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$6,232.73	\$349,032.88	\$835,185.82	\$11,169,052.16	\$26,725,946.24
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$14.75	\$ -	\$14.75	\$0.00	\$472.00
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$194.56	\$ -	\$1,945.60	\$0.00	\$62,259.20
Sumatoria Subtotal					\$1,516,008.45	\$3,731,936.77	\$48,512,270.40	\$119,421,976.64
IVA					\$242,561.35	\$597,109.88	\$7,761,963.26	\$19,107,516.26
Sumatoria Total con IVA					\$1,758,569.80	\$4,329,046.65	\$56,274,233.66	\$138,529,492.90

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$10,045.94
10 Mbps de velocidad extra de publicación a Internet (Upload)	N/A	\$10,045.94
Enlace de internet según definiciones en el apartado A. Características del Servicio numeral 1.7 Servicio de Comunicaciones del Anexo 1 Anexo Técnico.	N/A	\$41,880.37
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$10,184.93
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$303.01
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$2,031.25
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$1,800.00

**TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")**

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$91,988.65	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$501,917.26	\$501,917.26	\$501,917.26	\$16,061,352.32	\$16,061,352.32
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$3,176.53	\$ -	\$12,706.12	\$0.00	\$406,595.84
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$24,807.29	\$49,614.58	\$74,421.87	\$1,587,666.56	\$2,381,499.84
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$372.77	\$9,319.25	\$22,366.20	\$298,216.00	\$715,718.40
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$5,835.89	\$ -	\$29,179.45	\$0.00	\$933,742.40
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$6,256.06	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores y 16 GB RAM	-	-	\$5,200.10	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$6,697.71	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$6,697.71	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$6,574.52	\$32,872.60	\$78,894.24	\$1,051,923.20	\$2,524,615.68
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$32,873.31	\$230,113.17	\$525,972.96	\$7,363,621.44	\$16,831,134.72
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$1,568.64	\$188,236.80	\$268,237.44	\$6,023,577.60	\$8,583,598.08
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$940.78	\$159,932.60	\$230,491.10	\$5,117,843.20	\$7,375,715.20
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	4	12	\$48,096.76	\$192,387.04	\$577,161.12	\$6,156,385.28	\$18,469,155.84
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$5,504.92	\$11,009.84	\$11,009.84	\$352,314.88	\$352,314.88
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$2.22	\$ -	\$273,273.12	\$0.00	\$8,744,739.84
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$1.04	\$91,000.00	\$379,600.00	\$2,912,000.00	\$12,147,200.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$1.03	\$512,940.00	\$1,560,450.00	\$16,414,080.00	\$49,934,400.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$6,232.73	\$174,516.44	\$747,927.60	\$5,584,526.08	\$23,933,683.20
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$14.75	\$ -	\$14.75	\$0.00	\$472.00
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$194.56	\$ -	\$3,891.20	\$0.00	\$124,518.40
Sumatoria Subtotal					\$2,153,859.58	\$5,297,514.27	\$68,923,506.56	\$169,520,456.64
IVA					\$344,617.53	\$847,602.28	\$11,027,761.05	\$27,123,273.06
Sumatoria Total con IVA					\$2,498,477.11	\$6,145,116.55	\$79,951,267.61	\$196,643,729.70

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$10,045.94
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$10,045.94
Enlace de internet según definiciones en el apartado A.	N/A	\$41,880.37
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$10,184.93
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$303.01
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$2,031.25
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$1,800.00

- **Licitante: Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.,** en propuesta conjunta con **Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.**

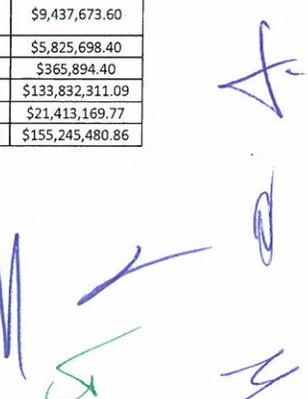
**Cotización de servicios en costos unitarios**  
**COSTOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS**

No	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario (mensual)	I.V.A.	Costo Unitario mensual con I.V.A.
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	\$59,616.90	\$9,538.70	\$69,155.60
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	\$116,142.00	\$18,582.72	\$134,724.72
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	\$19,837.84	\$3,174.05	\$23,011.89
4	Servidor físico tipo A para virtualización	\$24,832.15	\$3,973.14	\$28,805.29
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$13,912.80	\$2,226.05	\$16,138.85
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$27,457.29	\$4,393.17	\$31,850.46
7	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$26,824.89	\$4,291.98	\$31,116.87
8	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	\$20,869.20	\$3,339.07	\$24,208.27
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	\$19,837.84	\$3,174.05	\$23,011.89
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$20,869.20	\$3,339.07	\$24,208.27
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$23,651.76	\$3,784.28	\$27,436.04
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	\$20,869.20	\$3,339.07	\$24,208.27
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	\$76,868.22	\$12,298.92	\$89,167.14
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$279.23	\$44.68	\$323.91
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$279.23	\$44.68	\$323.91
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$279.23	\$44.68	\$323.91
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	\$3,794.40	\$607.10	\$4,401.50
18	Servicio de DNS externo	\$27,890.63	\$4,462.50	\$32,353.13
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	\$1.15	\$0.18	\$1.33
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	\$0.92	\$0.15	\$1.07
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	\$0.77	\$0.12	\$0.89
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	\$2,200.95	\$352.15	\$2,553.10
23	Servicio de enlace dedicado	\$182,053.07	\$29,128.49	\$211,181.56
24	Cliente de VPN IP-Sec	\$1,143.42	\$182.95	\$1,326.37

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**
**TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)**

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$59,616.90	\$59,616.90	\$59,616.90	\$1,907,740.80	\$1,907,740.80
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$116,142.00	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$19,837.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$24,832.15	\$24,832.15	\$49,664.30	\$794,628.75	\$1,589,257.50
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$13,912.80	\$222,604.80	\$417,384.00	\$7,123,353.60	\$13,356,288.00
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$27,457.29	\$ -	\$109,829.15	\$0.00	\$3,514,532.77
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$26,824.89	\$ -	\$80,474.66	\$0.00	\$2,575,189.18
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$20,869.20	\$20,869.20	\$41,738.40	\$667,814.40	\$1,335,628.80
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$19,837.84	\$79,351.35	\$138,864.86	\$2,539,243.13	\$4,443,675.48
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$20,869.20	\$125,215.20	\$250,430.40	\$4,006,886.40	\$8,013,772.80
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$23,651.76	\$70,955.28	\$141,910.56	\$2,270,568.96	\$4,541,137.92
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	2	11	\$20,869.20	\$41,738.40	\$229,561.20	\$1,335,628.80	\$7,345,958.40
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	10	13	\$76,868.22	\$768,682.20	\$999,286.86	\$24,597,830.40	\$31,977,179.52
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	64	108	\$279.23	\$37,416.15	\$30,156.30	\$1,197,316.80	\$965,001.60
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	6	44	\$279.23	\$1,675.35	\$12,285.90	\$53,611.20	\$393,148.80
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	40	72	\$279.23	\$11,169.00	\$20,104.20	\$357,408.00	\$643,334.40
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$3,794.40	\$ -	\$45,532.80	\$0.00	\$1,457,049.60
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$27,890.63	\$111,562.50	\$111,562.50	\$3,570,000.00	\$3,570,000.00
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$1.15	\$40,162.50	\$72,402.66	\$1,285,200.00	\$2,316,885.12
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$0.92	\$124,848.00	\$419,067.00	\$3,995,136.00	\$13,410,144.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$0.77	\$198,900.00	\$463,972.50	\$6,364,800.00	\$14,847,120.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$2,200.95	\$123,253.20	\$294,927.30	\$3,944,102.40	\$9,437,673.60
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$182,053.07	\$ -	\$182,053.07	\$0.00	\$5,825,698.40
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$1,143.42	\$ -	\$11,434.20	\$0.00	\$365,894.40
Sumatoria Subtotal					\$2,062,852.18	\$4,182,259.72	\$66,011,269.64	\$133,832,311.09
IVA					\$330,056.35	\$669,161.56	\$10,561,803.14	\$21,413,169.77
Sumatoria Total con IVA					\$2,392,908.53	\$4,851,421.28	\$76,573,072.78	\$155,245,480.86

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$27,560.00
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$27,560.00
Enlace de internet según definiciones en el apartado A.	N/A	\$130,000.00
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$17,076.00
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$1,800.00
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$1,600.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$2,000.00



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**
**TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")**

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$59,616.90	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$116,142.00	\$116,142.00	\$116,142.00	\$3,716,544.00	\$3,716,544.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$19,837.84	\$ -	\$79,351.35	\$0.00	\$2,539,243.13
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$24,832.15	\$49,664.30	\$74,496.45	\$1,589,257.50	\$2,383,886.26
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$13,912.80	\$347,820.00	\$834,768.00	\$11,130,240.00	\$26,712,576.00
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$27,457.29	\$ -	\$137,286.44	\$0.00	\$4,393,165.96
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$26,824.89	\$26,824.89	\$80,474.66	\$858,396.39	\$2,575,189.18
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$20,869.20	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	-	-	\$19,837.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$20,869.20	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$23,651.76	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$20,869.20	\$104,346.00	\$250,430.40	\$3,339,072.00	\$8,013,772.80
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$76,868.22	\$538,077.54	\$1,229,891.52	\$17,218,481.28	\$39,356,528.64
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$279.23	\$33,507.00	\$47,747.48	\$1,072,224.00	\$1,527,919.20
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$279.23	\$47,468.25	\$68,410.13	\$1,518,984.00	\$2,189,124.00
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$279.23	\$279.23	\$558.45	\$8,935.20	\$17,870.40
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	0	12	\$3,794.40	\$0.00	\$45,532.80	\$0.00	\$1,457,049.60
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$27,890.63	\$55,781.25	\$55,781.25	\$1,785,000.00	\$1,785,000.00
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$1.15	\$ -	\$141,252.66	\$0.00	\$4,520,085.12
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$0.92	\$80,325.00	\$335,070.00	\$2,570,400.00	\$10,722,240.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$0.77	\$380,970.00	\$1,158,975.00	\$12,191,040.00	\$37,087,200.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$2,200.95	\$61,626.60	\$264,114.00	\$1,972,051.20	\$8,451,648.00
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$182,053.07	\$ -	\$182,053.07	\$0.00	\$5,825,698.34
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$1,143.42	\$ -	\$22,868.40	\$0.00	\$731,788.80
Sumatoria Subtotal					\$1,842,832.05	\$5,125,204.04	\$58,970,625.58	\$164,006,529.43
IVA					\$294,853.13	\$820,032.65	\$9,435,300.09	\$26,241,044.71
Sumatoria Total con IVA					\$2,137,685.18	\$5,945,236.69	\$68,405,925.67	\$190,247,574.14

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$27,560.00
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$27,560.00
Enlace de internet según definiciones en el apartado A.	N/A	\$130,000.00
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$17,076.00
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$1,800.00
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$1,600.00
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$2,000.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

- **Licitante: Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.**

**Cotización de servicios en costos unitarios**

<b>COSTOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<b>No</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Costo Unitario (mensual)</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>Costo Unitario mensual con I.V.A.</b>
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	\$122,701.81	\$19,632.29	\$142,334.10
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	\$123,146.43	\$19,703.43	\$142,849.86
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	\$16,190.63	\$2,590.50	\$18,781.13
4	Servidor físico tipo A para virtualización	\$15,620.32	\$2,499.25	\$18,119.57
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$13,919.98	\$2,227.20	\$16,147.18
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$14,342.38	\$2,294.78	\$16,637.16
7	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$14,032.22	\$2,245.16	\$16,277.38
8	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	\$13,315.59	\$2,130.49	\$15,446.08
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	\$8,385.84	\$1,341.73	\$9,727.57
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$16,091.78	\$2,574.68	\$18,666.46
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	\$21,163.73	\$3,386.20	\$24,549.93
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	\$65,996.33	\$10,559.41	\$76,555.74
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	\$80,364.57	\$12,858.33	\$93,222.90
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	\$1,317.51	\$210.80	\$1,528.31
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	\$1,332.57	\$213.21	\$1,545.78
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	\$289.40	\$46.30	\$335.70
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	\$14,648.66	\$2,343.79	\$16,992.45
18	Servicio de DNS externo	\$7,043.08	\$1,126.89	\$8,169.97
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	\$4.38	\$0.70	\$5.08
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	\$2.43	\$0.39	\$2.82
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	\$1.39	\$0.22	\$1.61
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	\$1,279.74	\$204.76	\$1,484.50
23	Servicio de enlace dedicado	\$100,380.77	\$16,060.92	\$116,441.69
24	Cliente de VPN IP-Sec	\$390.55	\$62.49	\$453.04

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$122,701.81	\$122,701.81	\$122,701.81	\$3,926,457.92	\$3,926,457.92
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$123,146.43	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$16,190.63	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$15,620.32	\$15,620.32	\$31,240.64	\$499,850.17	\$999,700.34
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$13,919.98	\$222,719.75	\$417,599.53	\$7,127,031.99	\$13,363,184.98
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$14,342.38	\$ -	\$57,369.52	\$0.00	\$1,835,824.61
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$14,032.22	\$ -	\$42,096.67	\$0.00	\$1,347,093.46
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$13,315.59	\$13,315.59	\$26,631.18	\$426,098.88	\$852,197.76
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$8,385.84	\$33,543.35	\$58,700.86	\$1,073,387.08	\$1,878,427.39
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$16,091.78	\$96,550.65	\$193,101.30	\$3,089,620.83	\$6,179,241.65
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$21,163.73	\$63,491.18	\$126,982.37	\$2,031,717.87	\$4,063,435.75
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo C para virtualización	2	11	\$65,996.33	\$131,992.66	\$725,959.61	\$4,223,765.12	\$23,230,707.48
13	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	10	13	\$80,364.57	\$803,645.72	\$1,044,739.44	\$25,716,663.12	\$33,431,662.05
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	64	108	\$1,317.51	\$84,320.61	\$142,291.03	\$2,698,259.48	\$4,553,312.87
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	6	44	\$1,332.57	\$7,995.44	\$58,633.26	\$255,854.22	\$1,876,264.25
16	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$14,648.66	\$ -	\$175,783.87	\$0.00	\$5,625,083.83
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$7,043.08	\$28,172.30	\$28,172.30	\$901,513.64	\$901,513.64
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$4.38	\$153,468.38	\$276,664.02	\$4,910,988.11	\$8,853,248.73
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$2.43	\$330,026.09	\$1,107,771.39	\$10,560,834.85	\$35,448,684.64
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$1.39	\$362,317.52	\$845,175.29	\$11,594,160.57	\$27,045,609.17
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$1,279.74	\$71,665.44	\$171,485.17	\$2,293,294.21	\$5,487,525.42
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$100,380.77	\$ -	\$100,380.77	\$0.00	\$3,212,184.48
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$390.55	\$ -	\$3,905.48	\$0.00	\$124,975.52
Sumatoria Subtotal					\$2,553,122.71	\$5,778,222.11	\$81,699,926.62	\$184,903,107.67
IVA					\$408,499.63	\$924,515.54	\$13,071,988.26	\$29,584,497.23
Sumatoria Total con IVA					\$2,961,622.34	\$6,702,737.65	\$94,771,914.87	\$214,487,604.90

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$3,702.70
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$3,702.70
Enlace de internet según definiciones en el apartado A. Características	N/A	\$57,432.43
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$88,162.34
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$25,078.59
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$125,072.64
Descripción	Cantidad	Costo Unitario
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$2,432.43

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$122,701.81	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$123,146.43	\$123,146.43	\$123,146.43	\$3,940,685.90	\$3,940,685.90
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$16,190.63	\$ -	\$64,762.53	\$0.00	\$2,072,400.85
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$15,620.32	\$31,240.64	\$46,860.95	\$999,700.34	\$1,499,550.52
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$13,919.98	\$347,999.50	\$835,199.06	\$11,135,987.48	\$26,726,369.96
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$14,342.38	\$ -	\$71,711.90	\$0.00	\$2,294,780.77
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$14,032.22	\$14,032.22	\$42,096.67	\$449,031.15	\$1,347,093.46
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$13,315.59	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	-	-	\$8,385.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$16,091.78	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$21,163.73	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$65,996.33	\$329,981.64	\$791,955.94	\$10,559,412.49	\$25,342,589.98
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$80,364.57	\$562,552.01	\$1,285,833.16	\$18,001,664.18	\$41,146,660.99
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$1,317.51	\$158,101.14	\$225,294.13	\$5,059,236.52	\$7,209,412.04
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$1,332.57	\$226,537.59	\$326,480.64	\$7,249,202.77	\$10,447,380.46
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$289.40	\$289.40	\$578.80	\$9,260.72	\$18,521.44
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	4	12	\$14,648.66	\$58,594.62	\$175,783.87	\$1,875,027.94	\$5,625,083.83
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$7,043.08	\$14,086.15	\$14,086.15	\$450,756.82	\$450,756.82
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$4.38	\$ -	\$539,752.67	\$0.00	\$17,272,085.48
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$2.43	\$212,332.96	\$885,731.78	\$6,794,654.78	\$28,343,417.07
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$1.39	\$693,977.40	\$2,111,196.31	\$22,207,276.78	\$67,558,281.78
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$1,279.74	\$35,832.72	\$153,568.81	\$1,146,647.10	\$4,914,201.87
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$100,380.77	\$ -	\$100,380.77	\$0.00	\$3,212,184.48
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$390.55	\$ -	\$7,810.97	\$0.00	\$249,951.03
Sumatoria Subtotal					\$2,808,704.53	\$7,802,231.52	\$89,878,544.99	\$249,671,408.72
IVA					\$449,392.72	\$1,248,357.04	\$14,380,567.20	\$39,947,425.40
Sumatoria Total con IVA					\$3,258,097.26	\$9,050,588.57	\$104,259,112.19	\$289,618,834.12

Adicionales	Cantidad	Costo Unitario Mensual
10 Mbps de velocidad extra de acceso a Internet (Download)	N/A	\$3,702.70
10 Mbps de velocidad extra de publicación a internet (Upload)	N/A	\$3,702.70
Enlace de internet según definiciones en el apartado A. Características	N/A	\$57,432.43
Crecimiento de 256 GB de RAM para servidores tipo "C"	N/A	\$88,162.34
Licencia de sistema operativo Microsoft	N/A	\$25,078.59
Licencia de sistema operativo Red Hat	N/A	\$125,072.64
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>
Soporte técnico proactivo bajo demanda (costo por hora)	N/A	\$2,432.43

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**
**5) Correcciones Aritméticas**

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento y al numeral "5.4 Criterios de evaluación económica" inciso e) de la Convocatoria se detectaron errores aritméticos en el cálculo en las propuestas económicas de los siguientes licitantes

- **Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., por lo que se llevó a cabo su modificación como se indica a continuación:

**TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)**

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$59,616.90	\$59,616.90	\$59,616.90	\$1,907,740.80	\$1,907,740.80
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$116,142.00	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$19,837.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$24,832.15	\$24,832.15	\$49,664.30	\$794,628.80	\$1,589,257.60
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$13,912.80	\$222,604.80	\$417,384.00	\$7,123,353.60	\$13,356,288.00
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$27,457.29	\$ -	\$109,829.16	\$0.00	\$3,514,533.12
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$26,824.89	\$ -	\$80,474.67	\$0.00	\$2,575,189.44
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$20,869.20	\$20,869.20	\$41,738.40	\$667,814.40	\$1,335,628.80
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$19,837.84	\$79,351.36	\$138,864.88	\$2,539,243.52	\$4,443,676.16
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$20,869.20	\$125,215.20	\$250,430.40	\$4,006,886.40	\$8,013,772.80
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$23,651.76	\$70,955.28	\$141,910.56	\$2,270,568.96	\$4,541,137.92
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	2	11	\$20,869.20	\$41,738.40	\$229,561.20	\$1,335,628.80	\$7,345,958.40
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	10	13	\$76,868.22	\$768,682.20	\$999,286.86	\$24,597,830.40	\$31,977,179.52
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	64	108	\$279.23	\$17,870.72	\$30,156.84	\$571,863.04	\$965,018.88
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	6	44	\$279.23	\$1,675.38	\$12,286.12	\$53,612.16	\$393,155.84
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	40	72	\$279.23	\$11,169.20	\$20,104.56	\$357,414.40	\$643,345.92
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$3,794.40	\$ -	\$45,532.80	\$0.00	\$1,457,049.60
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$27,890.63	\$111,562.52	\$111,562.52	\$3,570,000.64	\$3,570,000.64
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$1.15	\$40,250.00	\$72,560.40	\$1,288,000.00	\$2,321,932.80
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$0.92	\$125,120.00	\$419,980.00	\$4,003,840.00	\$13,439,360.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$0.77	\$200,200.00	\$467,005.00	\$6,406,400.00	\$14,944,160.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$2,200.95	\$123,253.20	\$294,927.30	\$3,944,102.40	\$9,437,673.60
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$182,053.07	\$ -	\$182,053.07	\$0.00	\$5,825,698.24
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$1,143.42	\$ -	\$11,434.20	\$0.00	\$365,894.40
Sumatoria Subtotal					\$2,044,966.51	\$4,186,364.14	\$65,438,928.32	\$133,963,652.48
IVA					\$327,194.64	\$669,818.26	\$10,470,228.53	\$21,434,184.40
Sumatoria Total con IVA					\$2,372,161.15	\$4,856,182.40	\$75,909,156.85	\$155,397,836.88

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$59,616.90	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$116,142.00	\$116,142.00	\$116,142.00	\$3,716,544.00	\$3,716,544.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$19,837.84	\$ -	\$79,351.36	\$0.00	\$2,539,243.52
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$24,832.15	\$49,664.30	\$74,496.45	\$1,589,257.60	\$2,383,886.40
5	Servidores Tipo A para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$13,912.80	\$347,820.00	\$834,768.00	\$11,130,240.00	\$26,712,576.00
6	Servidores Tipo A para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$27,457.29	\$ -	\$137,286.45	\$0.00	\$4,393,166.40
8	Servidores Tipo A para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$26,824.89	\$26,824.89	\$80,474.67	\$858,396.48	\$2,575,189.44
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores, 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$20,869.20	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	-	-	\$19,837.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$20,869.20	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$23,651.76	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$20,869.20	\$104,346.00	\$250,430.40	\$3,339,072.00	\$8,013,772.80
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$76,868.22	\$538,077.54	\$1,229,891.52	\$17,218,481.28	\$39,356,528.64
14	Servidores Tipo C para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$279.23	\$33,507.60	\$47,748.33	\$1,072,243.20	\$1,527,946.56
15	Servidores Tipo C para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$279.23	\$47,469.10	\$68,411.35	\$1,519,011.20	\$2,189,163.20
16	Servidores Tipo C para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$279.23	\$279.23	\$558.46	\$8,935.36	\$17,870.72
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	0	12	\$3,794.40	\$0.00	\$45,532.80	\$0.00	\$1,457,049.60
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$27,890.63	\$55,781.26	\$55,781.26	\$1,785,000.32	\$1,785,000.32
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$1.15	\$ -	\$141,560.40	\$0.00	\$4,529,932.80
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$0.92	\$80,500.00	\$335,800.00	\$2,576,000.00	\$10,745,600.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$0.77	\$383,460.00	\$1,166,550.00	\$12,270,720.00	\$37,329,600.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$2,200.95	\$61,626.60	\$264,114.00	\$1,972,051.20	\$8,451,648.00
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$182,053.07	\$ -	\$182,053.07	\$0.00	\$5,825,698.24
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$1,143.42	\$ -	\$22,868.40	\$0.00	\$731,788.80
Sumatoria Subtotal					\$1,845,498.52	\$5,133,818.92	\$59,055,952.64	\$164,282,205.44
IVA					\$295,279.76	\$821,411.03	\$9,448,952.42	\$26,285,152.87
Sumatoria Total con IVA					\$2,140,778.28	\$5,955,229.95	\$68,504,905.06	\$190,567,358.31

En razón de lo anterior se modifica el monto del importe total, conforme a lo siguiente:

**Propuesta económica presentada por el licitante Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.**

TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$75,909,156.85
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$68,504,905.06
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	<b>\$144,414,061.91</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

- Licitante: Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V. por lo que se llevó a cabo su modificación como se indica a continuación:

TABLA 1: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (site principal para el IMPI)

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C) x 32	Importe máximo 32 meses (B) x (C) x 32
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)		
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	1	1	\$122,701.81	\$122,701.81	\$122,701.81	\$3,926,457.92	\$3,926,457.92
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	-	-	\$123,146.43	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	-	\$16,190.63	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
4	Servidor físico tipo A para virtualización	1	2	\$15,620.32	\$15,620.32	\$31,240.64	\$499,850.24	\$999,700.48
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	16	30	\$13,919.98	\$222,719.68	\$417,599.40	\$7,127,029.76	\$13,363,180.80
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	4	\$14,342.38	\$ -	\$57,369.52	\$0.00	\$1,835,824.64
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	-	3	\$14,032.22	\$ -	\$42,096.66	\$0.00	\$1,347,093.12
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	1	2	\$13,315.59	\$13,315.59	\$26,631.18	\$426,098.88	\$852,197.76
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	4	7	\$8,385.84	\$33,543.36	\$58,700.88	\$1,073,387.52	\$1,878,428.16
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	6	12	\$16,091.78	\$96,550.68	\$193,101.36	\$3,089,621.76	\$6,179,243.52
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	3	6	\$21,163.73	\$63,491.19	\$126,982.38	\$2,031,718.08	\$4,063,436.16
12	Servicios de procesamiento mediante	2	11	\$65,996.33	\$131,992.66	\$725,959.63	\$4,223,765.12	\$23,230,708.16
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	10	13	\$80,364.57	\$803,645.70	\$1,044,739.41	\$25,716,662.40	\$33,431,661.12
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	64	108	\$1,317.51	\$84,320.64	\$142,291.08	\$2,698,260.48	\$4,553,314.56
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	6	44	\$1,332.57	\$7,995.42	\$58,633.08	\$255,853.44	\$1,876,258.56
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	40	72	\$289.40	\$11,576.00	\$20,836.80	\$370,432.00	\$666,777.60
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	-	12	\$14,648.66	\$ -	\$175,783.92	\$0.00	\$5,625,085.44
18	Servicio de DNS externo	4	4	\$7,043.08	\$28,172.32	\$28,172.32	\$901,514.24	\$901,514.24
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	35,000	63,096	\$4.38	\$153,300.00	\$276,360.48	\$4,905,600.00	\$8,843,535.36
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	136,000	456,500	\$2.43	\$330,480.00	\$1,109,295.00	\$10,575,360.00	\$35,497,440.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	260,000	606,500	\$1.39	\$361,400.00	\$843,035.00	\$11,564,800.00	\$26,977,120.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	56	134	\$1,279.74	\$71,665.44	\$171,485.16	\$2,293,294.08	\$5,487,525.12
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$100,380.77	\$ -	\$100,380.77	\$0.00	\$3,212,184.64
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	10	\$390.55	\$ -	\$3,905.50	\$0.00	\$124,976.00
Sumatoria Subtotal					\$2,552,490.81	\$5,777,301.98	\$81,679,705.92	\$184,873,663.36
IVA					\$408,398.53	\$924,368.32	\$13,068,752.95	\$29,579,786.14
Sumatoria Total con IVA					\$2,960,889.34	\$6,701,670.30	\$94,748,458.87	\$214,453,449.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020

No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020

Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.

TABLA 2: Cotización de servicios para Escenario a 32 meses (Site Principal para SE y FIFOMI "Picacho")

No	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima Estimada	Cantidad Máxima Estimada	Costo Unitario Mensual	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual	Importe mínimo 32 meses (A) x (C)	Importe máximo 32 meses (B) x (C)
		(A)	(B)	(C)	(A) x (C)	(B) x (C)	x 32	x 32
1	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Principal	-	-	\$122,701.81	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
2	Servicio de acondicionamiento del Centro de Datos Secundario	1	1	\$123,146.43	\$123,146.43	\$123,146.43	\$3,940,685.76	\$3,940,685.76
3	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A	-	4	\$16,190.63	\$ -	\$64,762.52	\$0.00	\$2,072,400.64
4	Servidor físico tipo A para virtualización	2	3	\$15,620.32	\$31,240.64	\$46,860.96	\$999,700.48	\$1,499,550.72
5	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	25	60	\$13,919.98	\$347,999.50	\$835,198.80	\$11,135,984.00	\$26,726,361.60
6	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	-	5	\$14,342.38	\$ -	\$71,711.90	\$0.00	\$2,294,780.80
8	Servidores Tipo A. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	3	\$14,032.22	\$14,032.22	\$42,096.66	\$449,031.04	\$1,347,093.12
7	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores , 128 GB RAM y HBA dual port	-	-	\$13,315.59	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
9	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 4 cores Y 16 GB RAM	-	-	\$8,385.84	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
10	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 8 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$16,091.78	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
11	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo A con 16 cores, 128GB RAM y HBA dual port	-	-	\$21,163.73	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
12	Servicios de procesamiento mediante servidores físicos Tipo B	5	12	\$65,996.33	\$329,981.65	\$791,955.96	\$10,559,412.80	\$25,342,590.72
13	Servidores físicos Tipo C para virtualización	7	16	\$80,364.57	\$562,551.99	\$1,285,833.12	\$18,001,663.68	\$41,146,659.84
14	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Windows.	120	171	\$1,317.51	\$158,101.20	\$225,294.21	\$5,059,238.40	\$7,209,414.72
15	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Enterprise (RedHat).	170	245	\$1,332.57	\$226,536.90	\$326,479.65	\$7,249,180.80	\$10,447,348.80
16	Servidores Tipo C. para virtualización con Sistema Operativo Linux Libre (Cent/OS, Ubuntu, Debian, etc.).	1	2	\$289.40	\$289.40	\$578.80	\$9,260.80	\$18,521.60
17	Licenciamiento de Oracle Tuning Pack for Oracle Database	4	12	\$14,648.66	\$58,594.64	\$175,783.92	\$1,875,028.48	\$5,625,085.44
18	Servicio de DNS externo	2	2	\$7,043.08	\$14,086.16	\$14,086.16	\$450,757.12	\$450,757.12
19	Renta mensual de Almacenamiento Premium de datos mediante SAN por GB.	-	123,096	\$4.38	\$ -	\$539,160.48	\$0.00	\$17,253,135.36
20	Renta mensual de Almacenamiento Estándar de datos mediante SAN por GB.	87,500	365,000	\$2.43	\$212,625.00	\$886,950.00	\$6,804,000.00	\$28,382,400.00
21	Renta mensual de gigabytes (GB) de datos almacenados mediante almacenamiento en respaldos.	498,000	1,515,000	\$1.39	\$692,220.00	\$2,105,850.00	\$22,151,040.00	\$67,387,200.00
22	Servicio de publicación hacia Internet (IP Homologada Fija)	28	120	\$1,279.74	\$35,832.72	\$153,568.80	\$1,146,647.04	\$4,914,201.60
23	Servicio de enlace dedicado	-	1	\$100,380.77	\$ -	\$100,380.77	\$0.00	\$3,212,184.64
24	Cliente de VPN IP-Sec	-	20	\$390.55	\$ -	\$7,811.00	\$0.00	\$249,952.00
				Sumatoria Subtotal	\$2,807,238.45	\$7,797,510.14	\$89,831,630.40	\$249,520,324.48
				IVA	\$449,158.15	\$1,247,601.62	\$14,373,060.86	\$39,923,251.92
				Sumatoria Total con IVA	\$3,256,396.60	\$9,045,111.76	\$104,204,691.26	\$289,443,576.40

En razón de lo anterior se modifica el monto del importe total, conforme a lo siguiente:

**Propuesta económica presentada por el licitante Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.**

TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$94,748,458.87
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$104,204,691.26
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	<b>\$198,953,150.13</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

A continuación, se presentan los importes totales, de las propuestas económicas, incluyendo, en su caso, las correcciones anteriormente señaladas.

**Propuesta económica presentada por el licitante AXTEL, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.**

**TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses.**

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$89,210,190.13
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$86,908,067.12
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	\$176,118,257.25

Importe total con IVA con letra: Ciento Setenta y Seis Millones Ciento Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 25/100 M.N.

**Propuesta económica presentada por el licitante Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.**

**TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses.**

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$56,274,233.66
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$79,951,267.61
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	\$136,225,501.27

Importe total con IVA con letra: Ciento Treinta y Seis Millones Doscientos Veinticinco Mil Quinientos Un Pesos 27/100 M.N.

**Propuesta económica presentada por el licitante Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.**

**TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses.**

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$75,909,156.85
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$68,504,905.06
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	\$144,414,061.91

Importe total con IVA con letra: Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Catorce Mil Sesenta y Un Pesos 91/100 M.N.

**Propuesta económica presentada por el licitante Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.**

**TABLA 3: Cotización de servicios Consolidado para Escenario a 32 meses.**

CONCEPTO DE LA SUMATORIA	IMPORTE
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 1	\$94,748,458.87
Sumatoria total con IVA del Importe Mínimo 32 meses Total Tabla 2	\$104,204,691.26
<b>Gran Total con IVA</b> (Suma importe mínimo total Tabla 1 + Importe mínimo Total Tabla 2)	\$198,953,150.13

Importe total con IVA con letra: Ciento Noventa y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cincuenta Pesos 13/100 M.N.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

Asignación de puntuación de las propuestas económicas presentadas

Puntuación de la propuesta económica del licitante AXTEL, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.

AXTEL, S.A.B. de C.V.	FORMULA	PUNTOS
Importe antes de IVA	$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	30.94
\$176,118,257.25	$PPE = \$136,225,501.27 \times 40 / \$176,118,257.25$	

Puntuación de la propuesta económica del licitante Triara.com, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.

Triara.com, S.A. de C.V.	FORMULA	PUNTOS
Importe antes de IVA	$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	40
\$136,225,501.27	$PPE = \$136,225,501.27 \times 40 / \$136,225,501.27$	

Puntuación de la propuesta económica del licitante Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.

Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.	FORMULA	PUNTOS
Importe antes de IVA	$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	37.73
\$144,414,061.91	$PPE = \$136,225,501.27 \times 40 / \$144,414,061.91$	

Puntuación de la propuesta económica del licitante Scontinuidad Latam, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.

Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.	FORMULA	PUNTOS
Importe antes de IVA	$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	27.39
\$198,953,150.13	$PPE = \$136,225,501.27 \times 40 / \$198,953,150.13$	

**6) Resultado de la Evaluación Técnica y Económica**

Como resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, presentada por los licitantes, se procedió a determinar la puntuación total como se indica a continuación:

Licitante	Puntos Obtenidos Propuesta Técnica	Puntos Obtenidos Propuesta Económica	Total de Puntos
<b>AXTEL, S.A.B. de C.V.</b> en propuesta conjunta con Alestra Innovación Digital S. de R.L. de C.V. y Servicios Axtel, S.A. de C.V.	<b>56.80</b>	<b>30.94</b>	<b>87.74</b>
<b>Triara.com, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	<b>50.80</b>	<b>40</b>	<b>90.80</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b> <b>No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020</b> <b>No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020</b>
<b>Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.</b>

Licitante	Puntos Obtenidos Propuesta Técnica	Puntos Obtenidos Propuesta Económica	Total de Puntos
<b>Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Infraestructura en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	<b>51.93</b>	<b>37.73</b>	<b>89.66</b>
<b>Scontinuidad Latam, S.A. de C.V.</b> , en propuesta conjunta con Atalait, S.A. de C.V., Interconecta, S.A. de C.V., Leader in Services GA, S. de R.L. de C.V., y BPM @ Consulting, S.A. de C.V.	<b>55</b>	<b>27.39</b>	<b>82.39</b>

## 7) Adjudicación

Con fundamento en lo establecido en los artículos **36, 36 Bis** fracción **I**, y **37** de la Ley, **52** de su Reglamento así como el numeral **5 “Criterios para la evaluación de proposiciones”** de la Convocatoria, por cumplir con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Invitación, se adjudica al licitante **Triara.com, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V., y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., la **contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado**, en virtud de que su propuesta resultó solvente por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en la Convocatoria y haber obtenido **50.80 puntos** en la evaluación técnica y **40 puntos** en la evaluación económica, obteniendo un total de **90.80 puntos**.

Esta contratación se realiza en estricto apego a los artículos 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, y en cumplimiento de los distintos acuerdos emitidos con motivo de la Emergencia Sanitaria por el Virus COVID-19, en los cuales, entre otros aspectos: **i)** se clasifica la operación de los programas sociales del gobierno como una medida esencial que no debe suspenderse, entre ellos el Programa de Microcréditos para el Bienestar, a cargo de la Secretaría de Economía (**Acuerdo del 31 de marzo de 2020**); **ii)** se determina que durante la Emergencia Sanitaria resulta necesario atender trámites seguidos por diversas unidades administrativas de la Secretaría de Economía, que se sustanciarán por los medios de comunicación electrónica ya existentes (**Acuerdo del 1 de abril de 2020**); **iii)** se establece que una de las actividades cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación, son los servicios de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de los sistemas informáticos de los sectores público, privado y social (**Acuerdo del 6 de abril de 2020**); y **iv)** se modifican las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, a cargo de la Secretaría de Economía, a fin de incrementar el monto de los financiamientos que se otorgarán a la población durante la emergencia sanitaria (**Acuerdo del 15 de abril de 2020**).

Para la correcta operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, para la Secretaría de Economía es fundamental el uso de medios electrónicos, tanto para el registro de beneficiarios, como para el otorgamiento de los créditos a través de las instituciones bancarias del país; y, en general, para cumplir con el rol preponderante de la Secretaría en apoyo de los sectores que son fundamentales

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

para la economía del país, es indispensable contar con sistemas electrónicos robustos, ágiles y seguros, por lo que la contratación del Centro de Datos es prioritario y fundamental.

Con fundamento en el artículo **47** de la Ley y **85** de su Reglamento, el instrumento jurídico será abierto conforme a lo siguiente:

**Presupuesto Consolidado**

En donde el presupuesto estimado desglosado por cada uno de los Centros de Datos es el siguiente:

	Ejercicio	Monto Mínimo			Monto Máximo		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
<b>CENTRO DE DATOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FIFOMI</b>	2020	21,416,504.82	3,426,640.77	24,843,145.59	59,433,943.29	9,509,430.93	68,943,374.22
	2021	28,555,339.76	4,568,854.36	33,124,194.12	79,245,257.72	12,679,241.24	91,924,498.96
	2022	28,555,339.76	4,568,854.36	33,124,194.12	79,245,257.72	12,679,241.24	91,924,498.96
<b>Total</b>				<b>91,091,533.83</b>			<b>252,792,372.13</b>

	Ejercicio	Monto Mínimo			Monto Máximo		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
<b>CENTRO DE DATOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	2020	20,384,267.82	3,261,482.85	23,645,750.67	40,638,128.76	6,502,100.60	47,140,229.36
	2021	27,179,023.76	4,348,643.80	31,527,667.56	54,184,171.68	8,669,467.47	62,853,639.15
	2022	27,179,023.76	4,348,643.80	31,527,667.56	54,184,171.68	8,669,467.47	62,853,639.15
<b>Total</b>				<b>86,701,085.79</b>			<b>172,847,507.66</b>

**Presupuesto desglosado por Entidad**

• **Secretaría de Economía**

	Ejercicio	Monto Mínimo			Monto Máximo		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	2020	18,204,382.65	2,912,701.22	21,117,083.87	51,197,605.56	8,191,616.89	59,389,222.45
	2021	24,272,510.20	3,883,601.63	28,156,111.83	68,263,474.08	10,922,155.85	79,185,629.93
	2022	24,272,510.20	3,883,601.63	28,156,111.83	68,263,474.08	10,922,155.85	79,185,629.93
<b>Total</b>				<b>77,429,307.54</b>			<b>217,760,482.32</b>

• **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)**

	Ejercicio	Monto Mínimo			Monto Máximo		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
<b>FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)</b>	2020	3,212,122.17	513,939.55	3,726,061.72	8,236,337.73	1,317,814.04	9,554,151.77
	2021	4,282,829.56	685,252.73	4,968,082.29	10,981,783.64	1,757,085.38	12,738,869.02
	2022	4,282,829.56	685,252.73	4,968,082.29	10,981,783.64	1,757,085.38	12,738,869.02
<b>Total</b>				<b>13,662,226.30</b>			<b>35,031,889.81</b>

• **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.**

	Ejercicio	Monto Mínimo			Monto Máximo		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
<b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	2020	20,384,267.82	3,261,482.85	23,645,750.67	40,638,128.76	6,502,100.60	47,140,229.36
	2021	27,179,023.76	4,348,643.80	31,527,667.56	54,184,171.68	8,669,467.47	62,853,639.15
	2022	27,179,023.76	4,348,643.80	31,527,667.56	54,184,171.68	8,669,467.47	62,853,639.15
<b>Total</b>				<b>86,701,085.79</b>			<b>172,847,507.66</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**
**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**
**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

El presupuesto Mínimo y Máximo se ejercerá de conformidad con los precios unitarios establecidos en la propuesta económica del licitante adjudicado, que resultó solvente y cumple con los requisitos económicos establecidos en la Convocatoria.

Esta contratación tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los recursos de los ejercicios posteriores a 2020, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria de conformidad con el artículo **25** de la **LAASSP, 50** de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La administración del servicio será responsabilidad de los servidores públicos siguientes, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio:

**Para la Secretaría de Economía:**

Nombre y cargo	Teléfono, correo de contacto y domicilio
<b>Mtra. Anell Griselda Zamorategui Hernández</b> Directora de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones	(55) 56299500 ext.27440, <a href="mailto:anell.zamorategui@economia.gob.mx">anell.zamorategui@economia.gob.mx</a> Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 9, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México.

**Para Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)**

Nombre y cargo	Teléfono, correo de contacto y domicilio
<b>Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores</b> Gerente de Informática	(55) 5249-9500 <a href="mailto:gdelacolina@fifomi.gob.mx">gdelacolina@fifomi.gob.mx</a> Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Cd de México

**Para el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**

Nombre y cargo	Teléfono, correo de contacto y domicilio
<b>J. Guadalupe Hernández Guzmán</b> Subdirector Divisional de Soporte a Sistemas.	5553340702, <a href="mailto:jguadalupe.hernandez@impi.gob.mx">jguadalupe.hernandez@impi.gob.mx</a> Arenal 550, piso 3, Colonia Pueblo Santa María Tepepan, Demarcación Territorial Xochimilco, Código Postal 16020, Ciudad de México.

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

### 8) Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías

El Licitante Adjudicado deberá de realizar lo siguiente:

- a) Entregar la documentación legal y administrativa señalada en el numeral **3.2.5 "Firma del contrato"** de la Convocatoria en los domicilios señalados.

En el caso de que el licitante adjudicado, se encuentre registrado en el RUPA, solo podrá presentar el número de registro que haya obtenido, y los documentos que no estén en dicho Registro.

- b) El representante legal del licitante adjudicado deberá presentarse a suscribir el instrumento jurídico dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del presente fallo en los domicilios antes referidos en el numeral **3.2.5 "Firma del contrato"** de la Convocatoria.
- c) Deberá presentar la garantía de cumplimiento por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate antes de I.V.A., de conformidad con lo señalado en el numeral **3.12.1 Garantía de cumplimiento** de la Convocatoria.
- d) El licitante adjudicado deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros, emitida ante compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% del monto máximo total del instrumento jurídico adjudicado, sin considerar el I.V.A., para cada Entidad, aplicable a bienes muebles, inmuebles y a personas, que deberán mantener vigente hasta la terminación del instrumento jurídico respectivo, así como durante sus prórrogas o ampliaciones si las hubiera, si los daños o perjuicios exceden ese importe, el licitante adjudicado se hará cargo de ellos, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.12.3 Otras Garantías** de la Convocatoria.
- e) En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2019 (publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019), el licitante adjudicado, por monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 MN), antes del IVA, deberá presentar en la Dirección de Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo, el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente, el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apearse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2019.

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020****No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020****Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

Quien estando obligado no presente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, la Secretaría se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico.

- f) Asimismo, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y modificado el día 3 de abril del 2015 en la misma fuente informativa, por los cuales el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó las "Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social", el licitante adjudicado por un monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), antes del IVA, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que emita opinión positiva respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Si no presenta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico, salvo en el caso que no sea aplicable.

- g) En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, el licitante adjudicado por un monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), antes del IVA, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Si no presenta la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico, salvo en el caso que no sea aplicable.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis** de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de La Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta Invitación y manifestará su interés de estar presente en el mismo.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. de CompraNet IA-010000999-E146-2020**

**No. Interno de Control DGRMA-I-008-2020**

**Objeto de la Invitación: Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Infraestructura de Centro de Datos para la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado.**

Finalmente y en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx>, a efecto de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **105** del Reglamento de la Ley.

**9) Cierre del Acta**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:20** horas, del día **30** de **abril** del **2020**.

Esta acta consta de **51 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL SECTOR COORDINADO**

NOMBRE	CARGO/ÁREA	FIRMA
<b>Lic. Josué Alejandro Romero Hernández</b>	Subdirector de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas de la Dirección de Contrataciones	
<b>Mtra. Anell Griselda Zamorategui Hernández</b>	Directora de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información	
<b>Lic. Mariana Dylsa Escobar Palacios</b>	Jefa de Departamento de la Dirección de Contratos	
<b>Lic. José Luis Ortiz Islas</b>	Jefe de Departamento de la Unidad de Administración y Finanzas	
<b>Ing. Israel Nuñez Valle</b>	Coordinador Departamental de Producción de Sistemas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
<b>Lic. Gustavo Lázaro de la Colina Flores</b>	Gerente de Informática del Fideicomiso de Fomento Minero	Estuvo presente de manera remota

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE/CARGO	FIRMA
<b>Lic. Manuel Pérez Tlapalamatl</b> Asesor	

----- FIN DEL ACTA -----

